

8  
24



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**Escuela Nacional de Estudios Profesionales**

**" ARAGON "**

**SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL:  
HEGEMONIA Y CAMBIO DEMOCRATICO**

**T E S I S**

**QUE PARA OPTAR EL TITULO DE  
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

**P R E S E N T A:**

**MARIA DE JESUS PELCASTRE LEDESMA**

**FALLA DE ORIGEN**

EN EP



ARAGON

**San Juan de Aragón, Edo. de México, 1995.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A mis padres**

**A mis hermanos**

**A Ariel por su amor y apoyo.**

## **INDICE**

### **PRESENTACION**

### **INTRODUCCION**

### **TEMA I. ESTADO NEOLIBERAL.**

- 1.1 Origen y Desarrollo
- 1.2 Periodo posrevolucionario en México
- 1.3 Liberalismo Social

### **TEMA II. LA SOCIEDAD CIVIL Y LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA EN MEXICO.**

- 2.1 Determinación del Bloque Histórico
- 2.2 La Lucha Social en el México Contemporáneo
- 2.3 Espacios de Participación Civil.

### **TEMA III. DISCURSO Y PODER.**

- 3.1 Hegemonia y Bloque Histórico
- 3.2 Discurso y Poder
- 3.3 Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil.

## **TEMA IV. INSTITUCIONALIZACION DEL DESASTRE EN MEXICO.**

**4.1 Hegemonia y Clases Subalternas en el Bloque Histórico Actual**

**4.2 Respuesta Gubernamental Frente al Desastre**

**4.3 Solidaridad y Democracia**

### **CONCLUSIONES**

### **ANEXO UNICO**

### **BIBLIOGRAFIA**

## PRESENTACION

En el contexto del México actual, dos son los signos que denotan una pugna por la recomposición del bloque histórico posrevolucionario. Por un lado, la lucha permanente de la sociedad civil por el logro de espacios auténticos de participación democrática que le permitan incidir de manera directa en las decisiones de gobierno; y por otro, las acciones de mediatización y control de la demanda social por parte de la clase política, comprometida con la clase dirigente y la burguesía internacional.

Ejemplo vivo de esto resultan los movimientos por el empleo, la vivienda, los salarios, la lucha electoral, el movimiento por el reconocimiento de las organizaciones civiles, etc.; y la respuesta institucional traducida en plazos, desconocimiento sistemático, postergaciones y engaños.

No obstante, la lucha por el cambio democrático subsiste más allá del régimen de partidos y su lucha por cuotas de poder que sólo resuelven situaciones personales y coadyuvan con el Estado en la mediatización y el control de la demanda social.

Historia aparte resulta la larga crónica de las confrontaciones cotidianas de la sociedad civil con las estructuras de gobierno que no le permiten actuar ni hacerse oír. Dentro de este rubro se circunscribe la experiencia vivida durante los sismos de septiembre de 1985, suceso que trajo, a la luz de la mirada de una sociedad civil olvidada en el contexto de los asuntos importantes del país, la oportunidad de hacer acto de presencia en la entrada libre, sin boleto, al pleno de la historia contemporánea de un México permanentemente en crisis.

No obstante y a pesar de los intentos oficialistas de borrar todo vestigio de la calle tomada, la sociedad civil aprende, en la pedagogía urbana de la experiencia individual y colectiva poniendo de manifiesto a través de su acción, la existencia de una crisis estructural del sistema que ya no puede ocultarse ante el discurso desgastado y la lentitud gubernamental.

Por ello el gobierno responde anteponiendo al suceso de los sismos, un Sistema Nacional de Protección Civil, que deje claramente establecido que ninguna iniciativa colectiva puede sobrevivir fuera del sistema institucional, en donde la sociedad civil no es reconocida más que como masa anónima de votantes o aplauso de las acciones oficiales.

Pero la crisis lo evidencia todo y las contradicciones se agudizan, el bloque histórico posrevolucionario padece una crisis orgánica manifiesta en la falta de credibilidad y en la suma de sus fracasos en cuanto a la economía nacional; la mentira justificante de la torpeza y el engaño de la democracia de partido de Estado.

En síntesis, el trabajo de tesis "Sistema Nacional de Protección Civil: Hegemonía y Cambio Democrático" busca establecer, a través del análisis del bloque histórico posrevolucionario los pormenores de la lucha de la sociedad civil por espacios de participación, en una acción dual de avance y miedo frente al cambio, ante los afanes de recomposición y reacomodo de la clase dirigente y su clase política marcados por el ascenso de la tecnocracia y el fortalecimiento de la derecha partidista.

## **INTRODUCCION.**

Inscrito en la búsqueda del desarrollo de una Sociología de los Desastres en México a partir de la aplicación de los instrumentos técnico metodológicos que aporta la teoría sociológica, el análisis de los procesos sociales manifiestos antes, durante y después de los sismos de septiembre de 1985, nos lleva al conocimiento de uno de los acontecimientos más significativos presentes en la historia colectiva del México actual.

Cabe en este sentido señalar, que si bien el desarrollo de la Sociología de los Desastres ha logrado avanzar en el despliegue de análisis técnico-científicos o de carácter descriptivo, producto del trabajo médico en esta área, no ha logrado sistematizar conceptualmente el conjunto de procesos sociales que aparecen a partir de un desastre.

En este contexto, la presente tesis persigue, a través del análisis de los hechos históricos más significativos presentes en el desarrollo sociopolítico del México Posrevolucionario, coadyuvar, desde la perspectiva del Materialismo Histórico en el desarrollo de la Sociología de los Desastres en México fundamentalmente en lo relativo a la respuesta social solidaria y los esfuerzos gubernamentales por encerrarla dentro de un marco institucional.

Para el logro de lo anterior, la tesis se encuentra organizada en cuatro apartados, un espacio dedicado a las conclusiones y un anexo único. En el capítulo I, titulado "Estado Neoliberal", se define el origen y desarrollo del México Posrevolucionario hasta nuestros días con la instauración del Modelo Socioeconómico Neoliberal. En el capítulo II, titulado "La sociedad civil y la lucha



por la democracia en México", se definen las categorías analíticas que establece el Materialismo Histórico Gramsciano para el análisis del Bloque Histórico Posrevolucionario y la lucha social por espacios de participación civil en el México contemporáneo, enfatizando la respuesta de la sociedad civil durante y después de los sismos de septiembre de 1985. En el III, "Discurso y Poder", se desarrolla el análisis del discurso oficial como estrategia de enajenación de la experiencia colectiva presente en el Sistema Político Mexicano desde la etapa posrevolucionaria tomando como ejemplo actual el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil. En el IV y último capítulo denominado "Institucionalización del Desastre en México", se lleva a cabo un análisis de las condiciones sociopolíticas imperantes en el país en la actualidad, a partir del reconocimiento de un proceso de recomposición en el seno de la clase política ante la crisis de legitimidad que enfrenta y la presencia cada vez más enfática de los sujetos sociales individuales y colectivos que han dejado de reconocer la hegemonía de la clase dirigente a través del rechazo a las formas de participación ofrecidas por el Sistema y la búsqueda de espacios alternativos.

Con el afán de que el presente trabajo contribuya como un modesto esfuerzo, al desarrollo de la Sociología de los Desastres en México, así como a la comprensión de la dinámica social en casos de desastre y sus repercusiones sociopolíticas en el ámbito estructural y superestructural de una sociedad determinada.

## **I. ESTADO NEOLIBERAL**

### **1.1 ORIGEN Y DESARROLLO.**

Con la finalidad de abordar el concepto de Estado Neoliberal, se hace necesario anteponer algunas precisiones en cuanto a los antecedentes en el desarrollo de esta concepción de la teoría política liberal.

En el devenir de la economía clásica, pueden establecerse tres grandes modelos: el del liberalismo clásico de laissez-faire; el del liberalismo nekeynesiano y el del llamado liberalismo moderno o neoliberalismo. En cada uno de estos modelos se ha establecido una conceptualización del Estado y su relación con el individuo y la sociedad.

"En el modelo del liberalismo de laissez-faire y el Estado Guardián, esto es en el modelo clásico en boga en el siglo XIX, el lugar del Estado se definió a partir de la filosofía individualista y utilitarista de Adam Smith y Jeremy Bentham.

Según este enfoque, al buscar su propio beneficio en un escenario de economía de libre mercado, el individuo automáticamente, generaba como si fuera guiado por una mano invisible, el beneficio a la comunidad, el equilibrio de pleno empleo y la optimización en la asignación de los recursos.

Este cae como paradigma con el surgimiento de la teoría general de Keynes en 1936, producto inmediato de y para explicar la crisis de 1929, dando origen al paradigma Keynesiano.

Keynes explica y establece un nuevo enfoque -macroeconómico- y un nuevo papel del Estado en el mercado, que asienta la necesidad de que éste intervenga en el manejo de la política macroeconómica para regular los ciclos de la actividad económica y recuperar el pleno empleo. Surge así el liberalismo keynesiano del Estado Benefactor que predomina de 1940 a 1970.

La conformación y consolidación del Estado Benefactor estuvo por lo demás, ligada a un ciclo de expansión y crecimiento económico excepcional a nivel internacional que correspondió a la recuperación de la posguerra y a la conformación de un sistema internacional cuyos circuitos comerciales y financieros se caracterizaron por una larga estabilidad.<sup>11</sup>

Esto como respuesta a la nueva distribución de los mercados y zonas de influencia de las grandes potencias que participaron en la segunda guerra mundial en un nuevo esquema de distribución del mundo.

El paradigma keynesiano neoclásico presentó limitaciones para explicar y resolver el agotamiento de su modelo, evidenciado por la combinación de estancamiento y recesión, lo cual puso nuevamente de manifiesto la necesidad de cambios estructurales en el sistema económico internacional, surgiendo una contrarrevolución ideológica representada por el neoliberalismo.

La corriente neoliberal alcanzó gran impulso durante los años ochenta -la llamada década perdida- con sus planteamientos de regreso a un capitalismo de *laissez-faire* y al Estado Mínimo que se vivió hace casi cien años.

---

<sup>11</sup>Villarreal, Rene. Liberalismo Social y Reforma del Estado, México 1993, Nacional Financiera-Fondo de cultura económica p.15.

Así, frente a las intensas transformaciones de los años ochenta, enmarcados por la crisis del Estado Benefactor en la que el desempleo, el endeudamiento exacerbado y la contracción de los mercados fueron los signos, se planteó, a nivel internacional, la necesidad de la reforma estructural del Estado a partir de su adelgazamiento al mínimo y el fin de su papel regulador del mercado.

De tal manera que, hacia finales de los años ochenta, la reorientación del Estado consideró "un poderoso resurgimiento de la concepción neoliberal. En el terreno de la economía con el monetarismo que reclama a las fuerzas del mercado como la mejor forma de regulación económica proponiendo que la intervención del Estado se circunscriba exclusivamente a las funciones de protección y seguridad que requieren los individuos, -policía y tribunales-, según esta concepción el Estado tiene que adelgazarse hasta reducirse a su mínima expresión. En el terreno de la política, con los nuevos contractualistas que enarbolan como principio un individualismo radical y la negación absoluta de lo social.<sup>2</sup>

De tal manera que el esquema seguido desde la posguerra se consideró agotado e inoperante ante la necesidad de globalización de las economías y la caída del modelo socialista experimentado por los países del Este.

A decir de Rolando Cordera "...el regreso del liberalismo económico y su presentación como la vía óptima para encarar y superar la crisis actual del

---

<sup>2</sup>Gutiérrez Garza, Estela. La Crisis del Estado de Bienestar, México 1988. Siglo XXI-UNAM, p. 11

sistema capitalista tiene su origen en los países centrales y sus principales promotores en las élites del gran capital financiero y monopolístico transnacional."<sup>3</sup>

Es ahí donde se ha puesto en circulación la idea de que solo a partir de una depuración profunda del sistema económico y social forjado en la posguerra al calor de la política keynesiana y el Estado Benefactor, será posible que el capitalismo se ponga de nuevo en movimiento y alcance estadios superiores de progreso económico y estabilidad financiera.

Para lo cual el "Estado Neoliberal se propone restablecer las condiciones funcionales de autorregulación de la economía a partir de:

- 1) Reducir al mínimo posible la participación del Estado en la economía, así como su función reguladora.
- 2) Descansar en los instrumentos de la política monetaria más que en los de la política fiscal para movilizar y asignar los recursos existentes y canalizar el excedente económico.
- 3) Privilegiar la estabilidad monetaria por encima de cualquier otro objetivo.
- 4) Liberar de trabas proteccionistas al intercambio de mercancías y capitales entre las naciones. <sup>4</sup>

---

<sup>3</sup>Cordera, Rolando.

México: La Disputa por la Nación, México 1987, Siglo XXI.  
p. 79

<sup>4</sup>Ibidem. p.83

En este sentido y ante el resurgimiento neoliberal y su concepción de la abolición del Estado regulador de la economía, la sociedad enfrenta la necesidad de redefinir el nuevo contrato social que habrá de garantizar su subsistencia hacia el siglo XXI.

En el caso específico de nuestro país " nos encontramos ante la ruptura del colaboracionismo de clases y de la política de solidaridad social institucionalizada en México desde el Cardenismo." <sup>5</sup>

## **1.2 PERIODO POSREVOLUCIONARIO EN MEXICO.**

A decir de Enrique Semo "la revolución mexicana es el concepto fundamental de la ideología burguesa contemporánea en nuestro país, su particularidad radica en el hecho que deriva su legitimación y justifica su posición en el Estado por su origen revolucionario."<sup>6</sup>

La larga historia revolucionaria de la burguesía nacional se instaura en tres momentos trascendentales para la vida nacional:

- 1) La guerra de Independencia.
- 2) El triunfo radical de los liberales (leyes de reforma) y la consolidación del Estado Burgués.

---

<sup>5</sup>Gutiérrez Garza, Estela La crisis del Estado de Bienestar , México 1988, Siglo XXI-UNAM  
p. 13

<sup>6</sup>Semo, Enrique. Interpretaciones de la Revolución Mexicana, México 1985, UNAM-Nueva Imagen  
p.135

### 3) La revolución mexicana democrático-burguesa de 1910.

Esta tradición (liberal) juega un papel importante en la determinación de las características específicas de la ideología burguesa en nuestro país, y en el desarrollo de la ideología proletaria, ya que esta, parte inevitablemente de la asimilación crítica de las revoluciones burguesas.<sup>7</sup>

En este sentido y parafraseando a Semo "las tres revoluciones tienen un carácter burgués, por que todas ellas plantean los problemas del desarrollo del capitalismo:

- La revolución de Independencia plantea dos problemas para el desarrollo del capitalismo: la formación de un Estado independiente y la destrucción de las castas y el surgimiento del Estado Nación.
  
- La revolución de Reforma plantea dar fin al poder de la iglesia como corporación de tipo feudal y la destrucción de la comunidad indígena.
  
- La revolución mexicana de 1910 plantea introducir una serie de correcciones a la vía de desarrollo capitalista."<sup>8</sup>

En el caso específico de la revolución mexicana se plantea la necesidad de poner fin a viejas formas semif feudales que retardaban el desarrollo pleno de las

---

<sup>7</sup>Ibidem. p. 136

<sup>8</sup>Ibidem. p. 141

formas capitalistas como los peones acasillados, el poder de la burguesía terrateniente y el apoyo a los inversionistas extranjeros.

No obstante los diferentes sectores que confluyeron y llevaron a cabo la lucha armada -villistas, zapatistas, carrancistas, etc.- representantes todos de las más diversas concepciones y objetivos en torno a la revolución mexicana tuvieron posteriormente que dirimir sus diferencias con el uso de la violencia.

"Al término de la revolución, el problema más complejo para el grupo en el poder fue la existencia de un poder fragmentado, el cual quedó repartido entre el ejército y sus diversas facciones, las organizaciones de masas y los cacicazgos políticos regionales...que darían origen al caudillismo y la imposibilidad del despliegue de un proyecto nacional."<sup>9</sup>

Lo anterior, retardó el cumplimiento de los preceptos revolucionarios, entrando en un periodo de desgaste y permitiendo el reagrupamiento de los viejos sectores privilegiados por el porfiriato.

"...Obregón y Calles incrementaron su fuerza y limitaron las posibilidades de descontento (entre las diversas facciones revolucionarias) al exterminar a la mayoría de los principales caudillos militares que hubieran podido disputar el poder, así mismo contribuyeron a que el gobierno federal fortaleciera su presencia en el control político del país."<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup>Loyola Díaz, Rafael. La Crisis Obregón-Calles y el Estado Mexicano, México 1980, Siglo XXI p. 114

<sup>10</sup>Ibidem. p.16



A la muerte de Obregón en 1928 se pudieron dar una serie de cambios políticos que pusieron fin al caudillismo, con la centralización del poder en la figura del Presidente de la República, así como el surgimiento y consolidación de las instituciones gubernamentales abocadas a la conciliación de la lucha de clases y al establecimiento de las bases del Estado posrevolucionario.

Del tal manera que "el callismo se afianzó en el poder hasta 1935, año en el que sería desplazado por la corriente política que se aglutinó en torno a Lázaro Cárdenas."<sup>11</sup>

En este sentido el arribo del cardenismo significó la posibilidad del cumplimiento de los objetivos revolucionarios más allá del discurso político, como única salida a la pugna exacerbada de diversos medios urbanos, pequeños agricultores y campesinos a los cuales había que dar respuesta inmediata: de ahí que el objetivo del cardenismo sería la conducción de la revolución hasta su fin.

"Para Cárdenas lo importante no era únicamente llevar a cabo la reforma agraria con determinación y celeridad... sino además el instrumento que se abocó a poner en pie para asegurar el éxito de su propia reforma: la organización de masas, con ello Cárdenas no solo estaba echando los cimientos más sólidos sino que estaba reivindicando el verdadero concepto del Estado revolucionario que tan claro había parecido a los constituyentes de 1917."<sup>12</sup>

En este sentido Cárdenas adopta el papel de conciliador de la lucha de clases y artífice del desarrollo económico de la nueva sociedad posrevolucionaria,

---

<sup>11</sup>Ibidem. p. 18

<sup>12</sup>Cordova, Arnaldo. La Política de Masas del Cardenismo, cuarta edición, México 1981  
Serie Popular Era, p.28

para ello otorga el reconocimiento absoluto al papel que las masas juegan como motor del progreso.

A decir de Amaldo Córdoba " lo que a Cárdenas le interesaba era fortalecer el Estado de la revolución, hacer de él una verdadera potencia social, que estuviera en condiciones de llevar a cabo, las transformaciones que el país necesitaba: y esto se lograría unificando y organizando a las masas bajo la dirección del propio Estado revolución."<sup>13</sup>

De tal manera que el corporativismo a través del partido oficial como instrumento del Estado dio a Cárdenas la posibilidad de establecer el pacto social que redefiniría el nuevo camino sin contradicciones de clase conjurando, de este modo, los peligros del comunismo ascendente y del capitalismo puro.

"Sencillamente las contradicciones sociales podían y debían ser controladas por el Estado de modo que, siendo el abanderado de las masas trabajadoras, el Estado, adoptaba como tarea esencial la protección de los intereses de aquellos, sin permitirles hacerse justicia por su propia mano y exterminar a sus explotadores."<sup>14</sup>

En este sentido la clase capitalista controlada podía garantizar el funcionamiento del aparato económico, debidamente dirigido por el Estado y su oportuna intervención en momentos cruciales para el desarrollo y crecimiento de la nueva burguesía industrial mexicana, de tal manera que la respuesta del cardenismo se definió a través de "la economía mixta: ni capitalista, ni comunista:

---

<sup>13</sup>ibidem. p.39

<sup>14</sup>ibidem. p. 178

con los capitalistas pero también con el Estado, dueño de su propio aparato económico y con su régimen tutelar de los derechos de los trabajadores ."<sup>15</sup>

Al concluir el gobierno cardenista, el Estado era un eficiente instrumento al servicio del desarrollo capitalista, presto a intervenir en la corrección de desviaciones tanto obreras como económicas que pudieran entorpecer su desarrollo y expansión, no obstante la acción cardenista había logrado trastocar intereses, sobre todo de aquellas fuerzas que por una razón u otra se hallaron fuera del poder político durante su mandato (latifundistas y caciques locales) por lo que "...la creciente oposición al proyecto político y económico de la burocracia política se hallaba inscrita además dentro de una situación económica que marcaba el tránsito de una sociedad fundamentalmente agraria a una sociedad industrial." <sup>16</sup>

De tal manera que hacia el fin de su sexenio y ante la inminente necesidad de designar a su sucesor se empezaron a manifestar de manera prematura, sin cortapisas, todas aquellas fuerzas que habían permanecido ocultas, propugnando por una figura más acorde con sus intereses, inclinándose por Manuel Avila Camacho quien logro el inusitado apoyo de los estados de provincia, dando pie a que las elecciones se convirtieran en una oportunidad para la recientemente consolidada burguesía industrial de conquistar por primera y única vez el poder político.

---

<sup>15</sup>Ibidem. p. 180

<sup>16</sup>Contreras, José Ariel. México 1940: Industrialización y Crisis Política, quinta edición, México 1985 Siglo XXI, p. 21

Así, la pasión y acción políticas que habían presionado para el cumplimiento de los objetivos revolucionarios fueron desvaneciéndose después de 1940 con el pretexto de la segunda guerra mundial.

El gobierno posterior a Avila Camacho "inauguró con el ascenso de Miguel Alemán, la etapa civilista y también la que podría llamarse de ficción revolucionaria: la de los grandes retrocesos y cambios de dirección que retomaron el rumbo precardenista al presente fracaso en nombre de la revolución... con el consejo de algunos tecnócratas y empresarios olvidó definitivamente el proyecto revolucionario... dio comienzo al desarrollismo acelerado concentrador de la riqueza social."<sup>17</sup>

Con la consigna de ¡México, al trabajo fecundo y creador! Ruíz Cortines pretendió comprometer a los trabajadores en el aumento de la producción nacional, no obstante, si bien la producción interna creció en este período en un 34%, este "desarrollo" ocasionó un aumento en el número de huelgas estalladas durante su sexenio.

"Así, en los 18 años posteriores a 1940, la revolución agonizó; se fue muriendo... Los rezagos sociales, las deformaciones de la economía y de sus tropiezos que la política económica produjo durante este periodo de tres presidentes -Avila Camacho, Alemán Valdés y Ruíz Cortines- no se explicaban el por qué de la causa de esta agonía y muerte, sino que empezaron a justificarse con "problemas técnicos de difícil solución", "coyunturas internacionales

---

<sup>17</sup>Romay Rey, Benito. México 1987: El País que Perdimos. México 1987, Siglo XXI, p. 34.

desfavorables", etc. El lenguaje político al que la mayoría podía entender y responder se cambió por otro de términos técnicos que la dejó sin comprensión."<sup>18</sup>

"Con López Mateos se continuó gobernando sin proyecto revolucionario: de cuando en cuando unos cuantos golpes del péndulo político hacia la izquierda ... que permitieron desviar parte de los recursos gubernamentales a la inversión pública de menor prioridad social, disminuir, a costa del erario, las presiones laborales por mayores salarios y que lograban, al mismo tiempo demostrar que no había olvido de las mayorías y con ello legitimar el calificativo de "revolucionarios" que seguían dándose los gobiernos."<sup>19</sup>

De tal manera que el manejo del discurso seudorevolucionario seguía demostrando sus virtudes contenedoras de las demandas sociales y laborales que permanecían constantes en el ánimo del pueblo mexicano.

Pero la violencia estalló " fueron el malestar social y político reprimidos y acumulados durante una larga etapa de falso desarrollo y democracia (para los sectores medios y bajos de la población ) junto con los profundos cambios ignorados pero operantes en la estructura social, los que, recalentados por rebeliones estudiantiles extranjeras, llegaron a su punto crítico y explotó en la punta del alfiler juvenil en 1968." <sup>20</sup>

De este modo Díaz Ordaz "...dejó una paralizante herencia política al país... la del "desarrollo con justicia social", pero sin movilización y alianza con las

---

<sup>18</sup>Ibidem. p. 35

<sup>19</sup>Ibidem. p. 37

<sup>20</sup>Ibidem. p. 38

masas, sino con mayor grado de ficción; con mayores y crecientes subsidios y con mayor endeudamiento externo."<sup>21</sup>

Hacia finales de los años sesenta "el crecimiento económico signado bajo el modelo del desarrollo estabilizador, había agotado sus posibilidades y se convertía en un serio obstáculo al objetivo central al que se enfrentaba el régimen de Luis Echeverría Álvarez: recuperar la legitimidad política del Estado Mexicano y superar la pérdida de credibilidad en el sistema mantenida durante 50 años."<sup>22</sup>

En este sentido Echeverría aparecía como el artifice amenazador de una reforma al patrón de acumulación capitalista seguido desde la posguerra en México, con la consecuente reacción de la burguesía nacional en el sentido de salvaguardar los privilegios, que hasta ese momento, habían podido conservar y acrecentar a la sombra del Estado Benefactor.

A la llegada de Echeverría al poder, "la crisis agrícola, el desequilibrio creciente en la balanza de pagos, la aguda concentración del ingreso, la pérdida del dinamismo de la demanda con francas tendencias al estancamiento, son sólo algunos de los componentes que marcan los límites del "desarrollo estabilizador".<sup>23</sup>

De tal manera que la propuesta de Echeverría, denominada "desarrollo compartido" buscaba, recuperando los postulados revolucionarios (del brazo del neopopulismo) en torno al papel regulador del Estado en el área económica,

---

<sup>21</sup>Ibidem. p. 39

<sup>22</sup>Saldívar, Américo. Ideología y Política del Estado Mexicano (1970-1976), tercera edición, México 1983, Siglo XXI, p. 88.

<sup>23</sup>Ibidem. p. 91.

comprometer a la burguesía beneficiada por los gobiernos anteriores, en la redistribución social de los beneficios del desarrollo, situación que suscitó fisuras y choques entre algunos sectores de la burguesía, sobre todo asociada a intereses y capitales extranjeros que a mediados del sexenio logró poner en jaque al presidente en turno.

"De hecho ya para entonces el Estado demostraba suma cautela en el diseño de la política económica, específicamente en la fiscal, y no tenía ningún deseo de complicar más sus relaciones con la iniciativa privada, a partir de entonces se configura una verdadera oposición burguesa a la política desarrollada por Luis Echeverría."<sup>24</sup>

A decir de Américo Saldivar "al tratar de redefinir las reglas del juego, el gobierno de Echeverría incurrió en serios errores de carácter ideológico e histórico... mientras el Estado no lograba articular un verdadero movimiento de apoyo y consenso al régimen, por parte no sólo de aquellas fracciones de la burguesía "no antagónicas" al proyecto, sino por parte de los sectores populares... el apoyo al gobierno de Echeverría y a su política no rebasó el carácter formal pasivo y oficial que se ha observado en las tres últimas décadas."<sup>25</sup>

Al concluir su periodo presidencial Echeverría dejó herido de muerte el esquema desarrollista de acumulación seguido por el Estado posrevolucionario, situación que se agudizaría de frente a la crisis del capitalismo mundial y su artífice, el Estado de Bienestar.

---

<sup>24</sup>Ibidem. p. 105

<sup>25</sup>Ibidem. p. 107

Para concluir este apartado, cabe mencionar, citando nuevamente a Saldivar que "la incapacidad y ceguera de la burguesía mexicana para adaptarse a una situación nueva y aceptar la necesidad de cambios "razonables" de carácter democrático, por un lado, así como la incapacidad del propio Estado para imponérselos, por el otro, produjeron a finales de 1976 un serio deterioro en la gobernabilidad del sistema y una situación de consenso social mínima."<sup>26</sup>

Así, y quizá un tanto condicionado por lo anterior, durante los gobiernos subsecuentes se iniciaría un cambio radical en la estructura de la burocracia política con el ascenso de la tecnocracia y su manera de hacer o "administrar" la política.

En el caso particular de México, dos proyectos se confrontaron, hacia principios de los ochentas en la mesa de los destinos de la nación, el Nacionalista que supondría la reactualización del proyecto nacional de desarrollo esbozado en la constitución de 1917; y el Neoliberal, inserto en el esquema de globalización de las economías y en el adelgazamiento del Estado al mínimo.

El gobierno de José López Portillo heredó de su antecesor la crisis del proyecto de "desarrollo compartido" la cual se agudizaría hacia el final de su sexenio hasta la llegada de Miguel De La Madrid en 1982.

"La crisis del petróleo de 1981 y la deudora de 1982, pueden señalarse como el parteaguas en los rumbos políticos y económicos de México, el desplome en los precios de los hidrocarburos (en una economía que trataba de salvarse de

---

<sup>26</sup>Ibidem. p. 217



la crisis a través de un esquema monoexportador) significó la exacerbación de la crisis económica al colocar al país prácticamente a merced de los acreedores (dándoles) la capacidad de incidir en la designación del perfil de un candidato que debía recomponer la economía e integrar un gabinete capaz de entender y aplicar las reformas estructurales necesarias.

Se precisaba aplicar medidas capaces de frenar la inflación, estimular el empleo, reducir el gasto público, reducir o renegociar la deuda externa, abrir el mercado: en una palabra, adecuar la economía nacional a las tendencias globales.

La fórmula no falló y Miguel de la Madrid dio los primeros pasos necesarios para delinear el proyecto económico requerido, dejando de lado el proteccionismo e iniciando la aplicación de un modelo Neoliberal.<sup>27</sup>

### **1.3 LIBERALISMO SOCIAL**

A decir de Carlos Tello "el renacimiento del pensamiento neoclásico, como paradigma dominante en la conducción del capitalismo, es sobre todo una operación política e ideológica del capital monopólico internacionalizado dirigida a restarle fuerza, en el interior a la clase obrera y a aquellas fracciones del capital menos desarrolladas y concentradas y, en el exterior, a ampliar y facilitar sus posibilidades de expansión y control de nuevos mercados y viejas fuentes de materias primas. La parte antiestatista y antisindical del discurso, sin duda puede cumplir la función de hacerlo atractivo para el conjunto de los capitalistas

<sup>27</sup>Unidad de Análisis Prospectivo. El Financiero. La Sucesión Pactada: La Ingeniería Política del Salinismo.

agobiados por la crisis y, desde antes de ella acorralados por el poderío de los sindicatos y la política impositiva del "Estado Benefactor" , pero la eliminación del paternalismo estatal alude también a la racionalización de los subsidios y al abatimiento del proteccionismo, de los cuales ha dependido en gran medida la subsistencia de las fracciones mas nacionales del capital.

En suma el proyecto Neoliberal es un proyecto metropolitano que aspira a una reestructuración a fondo del sistema internacional capitalista en función de un diagnóstico y unas perspectivas que en lo fundamental corresponden a la forma como los perciben las cúspides del capital financiero y transnacional.<sup>28</sup>

Así, el ascenso del neoliberalismo económico como alternativa de solución al agotamiento del patrón de acumulación de la posguerra y las necesidades de expansión del capital financiero internacional marcaron el arribo de una nueva era del desarrollo capitalista a nivel mundial, y un nuevo proyecto económico para nuestro país, dirigido basicamente a reestablecer las condiciones funcionales de autorregulación de la economía en beneficio y de acuerdo con las necesidades a nivel mundial.

No obstante dicho esquema tendría que ser desarrollado, en el caso de México, por un grupo distinto, así que , "en 1988 asumía la presidencia de la república Carlos Salinas de Gortari y con ello culminaba su ascenso al poder una nueva élite política, un proyecto diferente y un estilo particular de gobernar, cuyos rasgos esenciales de articulación se pueden definir como cerrados, reflejados en

---

<sup>28</sup>Tello, Carlos. México: La Disputa por la Nación: Perspectivas y Opciones del Desarrollo, cuarta edición, México 1983, Siglo XXI, p.80

su ascenso al poder a través de las estructuras burocrático-administrativas, y cuyo perfil se caracteriza por:

1. Ser egresados de universidades privadas o con estudios de posgrado en el extranjero que les dan las características de una élite joven e ilustrada.
2. Con una concepción casi homogénea del proyecto económico y político que los convierte en parte de la corriente Neoliberal monetarista.
3. Cohesionados en un principio dada su pertenencia a un grupo social particular, la tecnocracia.<sup>29</sup>

Desde la desaparecida Secretaría de Programación y Presupuesto la mancuerna de De La Madrid-Salinas tendría a su cargo dos grandes proyectos económicos nacionales: el Plan Global de Desarrollo (1980-1982) y el Plan Nacional de Desarrollo (1982-1988), antecedentes inmediatos de lo que más tarde redefiniría el presidente Salinas como liberalismo social: o sea su versión del Neoliberalismo para mexicanos.

"Desde su campaña electoral Carlos Salinas de Gortari claramente expresó su intención de profundizar y complementar el modelo económico aplicado durante el sexenio delamadrista, la nueva consigna difundida por él fue la modernización, junto con la meta principal: el crecimiento económico.

---

<sup>29</sup>Unidad de Análisis Prospectivo. El Financiero La Sucesión Pactada..... México 1993, Plaza y Valdés, p.5

En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 se establece que el crecimiento se alcanzará mediante tres líneas básicas:

A) La estabilidad continua de la economía: mediante el control de precios y salarios para reducir la inflación.

B) La disponibilidad de recursos para la inversión productiva, reduciendo la transferencia de recursos al exterior del 7 al 2% del PIB.

C) La modernización económica entendida como un sector público más eficiente. Un sistema claro de reglas económicas, la innovación y adaptación de nuevas tecnologías."<sup>30</sup>

De tal manera que " el Plan Nacional de Desarrollo salinista anunció una creciente participación del capital privado y un repliegue del Estado. De esta forma el proyecto de la nueva élite se deslinda de lo que llama el modelo de "Estado Paternalista". En términos de discurso abandona las referencias recurrentes al paradigma revolucionario, para colocar en el lugar central valores como la modernización, el crecimiento económico, la eficiencia, la desregulación y la liberalización del comercio."<sup>31</sup>

No obstante el gobierno salinista enfrentaría dos grandes problemas durante su sexenio: el problema de la legitimación de su mandato, producto del fraude electoral más grande de la historia y la lucha contra la estructura

---

<sup>30</sup>Ibidem. p.15

<sup>31</sup>Ibidem. p. 16

monolítica del Partido Revolucionario Institucional y los feudos de poder en torno a este y los sindicatos fundamentalmente.

Así, los dos grandes proyectos del gobierno salinista fueron:

A) La tortuosa carrera por la legitimación y el consenso.

B) La aplicación del modelo económico que significaba un cambio radical de todo el modelo anterior.

El corolario de la puesta en marcha del modelo económico salinista fue la firma del Tratado Trilateral de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México enarbolado como símbolo de la "eficiencia" del proyecto modernizador (situación que no pudo ser debidamente festejada, ya que a punto de echar las campanas al vuelo, éstas fueron acalladas por el estallido de las balas el primero de enero de 1994, como consecuencia de un movimiento armado en el Estado de Chiapas..

Así, en términos generales "el rompimiento con la vieja estructura posrevolucionaria en la que el Estado fue siempre omnipotente obedeció básicamente a tres factores íntimamente vinculados entre sí:

A) La llegada al poder de una nueva élite educada en el extranjero y por ende influenciada por las nuevas corrientes neoliberales que pugnan por el nuevo mercado y la exclusión del Estado de la actividad económica.

B) La crisis económica del país que evidenció el desgaste total de los modelos de "Desarrollo Estabilizador" y del "Estado de Bienestar".

C) Las presiones de la comunidad financiera internacional para instrumentar en el país severas políticas de ajuste estructural encaminadas a contraer la inflación y combatir la crisis.<sup>32</sup>

En todo caso rebautizado como "liberalismo social" el modelo económico Neoliberal salinista no sólo siguió las mismas pautas que el gobierno de Miguel De La Madrid, sino que pudo avanzar a su consolidación.

El nuevo papel que jugaría el Estado dentro de la economía se traduciría en la venta de la mayoría de las empresas públicas, la reducción del gasto público, la reprivatización del sector bancario y las reformas a los artículos tercero y veintisiete constitucionales y a la Ley de Inversiones extranjeras.

Dos serían las estrategias seguidas por Salinas en el logro de sus objetivos: el acrecentamiento del poder presidencial y la creación del gran pivote de la demanda social: el Programa Nacional de Solidaridad.

De igual manera y en su afán de poder personal, "el presidencialismo salinista tomó varias atribuciones del Congreso de la Unión, sobre todo aquellas que se refieren a las normas generales de organización y funcionamiento de los órganos administrativos."<sup>33</sup> que le ha llevado a crear una serie de comisiones sin

---

<sup>32</sup>Ibidem. p. 35

<sup>33</sup>Ibidem. p.55

contar con la decisión del congreso, tales como el Consejo para la Cultura y las Artes, la Comisión del Programa Nacional de Solidaridad, la Comisión de Derechos Humanos, y más recientemente la Coordinadora de Seguridad Nacional hasta ahora sin objetivos claros.

En términos generales el presidencialismo exacerbado que controla todos los ámbitos de la vida política, económica y social del país, ha retrasado la transición a la democracia a partir del debilitamiento de los poderes legislativo y judicial, la mediatización a través del sistema de partidos, la desestructuración ideológica del PRI dando como resultado la creación de facciones en lucha encarnizada por el poder.

El contrasentido del poder presidencial en el ámbito social lo juega el Programa Nacional de Solidaridad, como una estrategia política de manipulación y control de las necesidades sociales y garantía de votos hacia la transición, con objetivos de continuidad del proyecto Neoliberal salinista.

De tal manera que la estrategia salinista "se encaminó hacia la redefinición de los conceptos tradicionales acuñados por la revolución, su coincidencia con las políticas de libre mercado lo llevaron a terminar con el concepto de Estado Benefactor que era responsable absoluto de la justicia social, el nuevo "Estado Solidario" se encargaría del bienestar social pero apoyado en la cooperación como término que sustituyera al populismo, para ello se incorporaron programas de combate a la extrema pobreza, dicha propuesta busca considerar la importancia del aspecto social sin renunciar a las bondades del libre mercado, de ahí que se le diera el nombre de liberalismo social.

Los fundamentos teóricos de este pensamiento se pueden encontrar en autores como Leonard Trelauny Hobhouse, formulador de la doctrina del liberalismo social, quien, entre otros, replanteo la concepción del liberalismo clásico frente a la crisis social que este último parecía incapaz de resolver ofreciendo la fórmula: libertad de mercado + justicia social = liberalismo social.

En este sentido el liberalismo social en México (según Carlos Salinas de Gortari) se encuentra enmarcado entre dos posiciones radicales definidas por él mismo como neoliberalismo posesivo en un extremo y en estatismo absorbente en el otro.

De acuerdo con Salinas de Gortari el liberalismo social es la nueva corriente del pensamiento en la que los conceptos básicos como, soberanía, Estado, justicia social, libertad, indígenas, alimentación e ideología se refieren para confeccionar un nuevo proyecto nacional, los elementos que tienen en común son la concordancia con los procesos de modernización y globalización a nivel mundial, pero sin perder el respeto a los valores tradicionales de nuestro país: la cooperación, solidaridad y corresponsabilidad; la defensa de los derechos humanos y la predominancia de un régimen político respetuoso de la voluntad popular.<sup>34</sup>

Dicho así el liberalismo social impuesto como doctrina desde la presidencia parece emerger, de entre la gran crisis como la panacea, el gran remedio para todos los males físicos y morales, de una sociedad que como la mexicana, precisa de salidas reales y avances concretos.

---

<sup>34</sup>Ibidem. p. 71



No obstante y en los últimos meses del sexenio cabe reflexionar en que "los motores de la reforma salinista fueron el cambio en el seno de la composición social ( y la burocracia política) y la "solución" a la crisis económica, los objetivos fueron: la reducción del papel económico del Estado y la promoción de la participación social para conseguir lo que Salinas llamó, en su tesis de doctorado, el "apoyo al sistema".

Enfatizando en que "los principales beneficiarios de las reformas del Estado salinista han sido los grupos ligados con el gran capital a nivel industrial, comercial y financiero: los sindicatos funcionales a las nuevas estructuras de poder y al proyecto y a las fuerza económicas y políticas externas, pues ambos están ligados en el proceso de apertura comercial que implica la nueva reforma.

La ruptura con el ideario tradicional de los regimenes revolucionarios le han abierto también las puertas a la Iglesia Católica cuyos jefes se han constituido en un nuevo grupo de apoyo.<sup>35</sup>

Así, con la claridad de que las reformas no han beneficiado a todos los sectores de la sociedad ante el deterioro del ingreso, el desempleo, la escasez de vivienda, la crisis de la credibilidad en el sistema y sus instituciones y la carencia de espacios auténticos de lucha civil; con la necesidad de respuestas inmediatas a la crisis Chiapaneca y con ello a la posibilidad de la lucha armada; y con la urgencia del esclarecimiento de los asesinatos del candidato priista a la presidencia de la república y del Secretario General del PRI, el balance final del sexenio salinista y su intento Neoliberal antepone números rojos a la cuestión

---

<sup>35</sup>Ibidem. p.84

**social, si bien el programa de reformas económicas logró algunos avances, en lo social el panorama es complejo.**

**La urgencia por la democracia y la reestructuración del poder político que conlleva a una mayor participación de la sociedad en las decisiones de gobierno serán los signos de arribo al siglo XXI, si esto no se logra, la sociedad mexicana habrá perdido su última oportunidad de transición sin violencia.**

## **II. LA SOCIEDAD CIVIL Y LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA EN MEXICO.**

### **2.1 DETERMINACION DEL BLOQUE HISTORICO.**

A decir de Gramsci el concepto de bloque histórico, "se trata por lo general, de la afirmación sumaria de la unidad entre la estructura socioeconómica y la superestructura política e ideológica".<sup>1</sup>

Por lo tanto debe ser considerado bajo un triple aspecto: el estudio de las relaciones entre la estructura y la superestructura a partir del estudio del vínculo que realiza su unidad.

En este sentido, "si consideramos un bloque histórico, es decir una situación histórica global, podemos distinguir, por una parte, una estructura social -las clases- que depende directamente de las relaciones de las fuerzas productivas y, por la otra, una superestructura ideológica y política. La vinculación orgánica entre estos dos elementos la efectúan ciertos grupos sociales cuya función es operar, no en el nivel económico sino en el superestructural; los intelectuales".<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Portelli, Huges. Gramsci y el Bloque Histórico, 1<sup>a</sup> edición, México 1985, Siglo XXI p. 8.

<sup>2</sup> Ibidem. p. 9.

Esta capa social es, según Gramsci, "la de los "funcionarios de la superestructura", su carácter orgánico aparece en la solidaridad estrecha que los liga a las clases de las que son sus representantes, como los grupos a los que les ha sido confiada por la burguesía la gestión de organización de la superestructura ideológica, jurídica y política".<sup>3</sup>

De tal manera que "al demostrar socialmente el vínculo orgánico que une los diferentes elementos que integran al bloque histórico, Gramsci puede limitar el análisis estructural inmediato de cualquier situación política al estudio de la superestructura y de la función de los intelectuales".<sup>4</sup> Sin olvidar que "un sistema social esta integrado sólo cuando se construye un sistema hegemónico bajo la dirección de una clase fundamental que confía su gestión a los intelectuales".<sup>5</sup>

En este sentido y con la finalidad de establecer un corte imaginario en la historia del México moderno que nos permita abordar las características que determinan la búsqueda de espacios democráticos de participación, por parte de la sociedad civil el análisis del bloque histórico vigente inicia con la crisis del discurso revolucionario (instrumento de la hegemonía de la clase dirigente) manifiesta a partir de la década de 1960; y concluye con la efervescencia actual hacia la redefinición del mismo.

---

<sup>3</sup> *Ibidem.* p. 10.

<sup>4</sup> *Ibidem.* p.10.

<sup>5</sup> *Ibidem.* p. 10.

A partir de la caracterización de la revolución mexicana de 1910 como un movimiento de carácter democrático burgués del cual deriva la clase dirigente "su legitimación y justifica su posición en el Estado por su origen revolucionario".<sup>6</sup> El devenir histórico del México posrevolucionario resulta ser la crónica de la hegemonía ideológico-política de una clase que se siente poseedora del discurso revolucionario y de la convicción democrática.

Como lo señala Semo "la revolución mexicana se presenta como parte de un ciclo de revoluciones burguesas que se inicia con la transición de México al Capitalismo y que termina en el momento en el cual la burguesía pierde toda reserva revolucionaria, es decir toda la capacidad de plantear y resolver los problemas del desarrollo del capitalismo por el camino revolucionario".<sup>7</sup>

Así, posterior al gobierno del General Lázaro Cárdenas, caracterizado como el último y el único gobierno emanado de la revolución mexicana; a partir de 1940, con el ascenso de los gobiernos civilistas la hegemonía de la clase dirigente quedará expresada en dos grandes líneas: procurar el crecimiento y expansión de la burguesía nacional y conservar la dirección ideológico-política de bloque histórico, a través del discurso revolucionario y de su instrumento más eficaz: el partido oficial.

De tal manera que la dirección del bloque histórico emanado de la revolución mexicana quedo asentado en la expropiación de los preceptos y

---

<sup>6</sup> Semo, Enrique. Interpretaciones de la Revolución Mexicana, México 1985, UNAM-Nueva Imagen p. 135.

<sup>7</sup> Ibidem. p. 139.

objetivos que le dieron origen para el uso exclusivo de la clase dirigente, perdiendo su significado real frente a la sociedad civil cada vez más mediatizada y subsumida en su necesidad de justicia social.

Si bien las manifestaciones de inconformidad se siguieron dando con fuerza inusitada durante los decenios de 1940 a 1960 presentes en el movimiento obrero, estudiantil, campesino y de sectores medios; no es sino con el movimiento estudiantil de 1968 y su represión que se pone de manifiesto el principio de la ruptura de la hegemonía del bloque histórico actual.

Ahora, con la finalidad de adentrarnos en el análisis del periodo que nos ocupa, cabe tratar de sintetizar la dinámica que siguió la instauración de la hegemonía de la burguesía en la dirección del bloque histórico actual.

Históricamente la burguesía nacional aparece, en las tres grandes revoluciones de nuestro país, como la única clase estructurada, capaz de presentarse y adoptar el reto del cambio en su beneficio y siempre dentro del marco del desarrollo capitalista; en tanto que, en cada uno de estos periodos ha nutrido su causa de los sectores medios ilustrados y de los sectores bajos o marginales como instrumentos para el logro de sus fines. Lo cual no invalida los intentos que por la igualdad y la democracia han llevado a cabo hombres como Morelos, Zapata y los Flores Magón: luchas fundamentales, que sin embargo al no encontrar las condiciones históricas necesarias, su final fue siempre el fracaso.

Durante la etapa revolucionaria, en cuyo inicio no podemos hablar de una clase hegemónica estructurada, si existe por lo pronto un ambiente favorable para su creación, con base en la convergencia de ideas sobre un mismo objetivo:

derrocar un caduco estilo de gobernar por un esquema mas avanzado que permitiera la constitución definitiva de una clase progresista que se hiciera cargo de la economía de país, y de la generación y vigorización de las instituciones que le permitieran crecer y desarrollarse para incorporarse al mundo moderno sin contradicciones.

Así, a la par que se sucede el movimiento revolucionario de 1910, se va gestando ese nuevo concepto del México que se requiere: y es nuevamente la burguesía nacional la que al final de la guerra y a través de la clase política en ascenso y tras la consecuente purga de caudillos, enarbola la bandera del desarrollo matizado por el discurso revolucionario y con ello, asume la dirección del bloque histórico.

De manera paralela y para que el bloque histórico avance y se constituya se hace necesario el análisis del papel que jugaron las clases subalternas en este periodo.

Si bien la dirección ideológico-política en las tres revoluciones mexicanas ha sido asumida por la burguesía nacional; las clases subalternas constituidas en lo fundamental por los sectores medios comerciantes e ilustrados, y los sectores y grupos marginales, que han sido la mayoría de la población en todos los casos, han sido quienes han llevado a cabo las guerras por el cambio, reconociendo el liderazgo de la clase dirigente.

En este sentido mientras la burguesía nacional se ha podido constituir como la clase dirigente a partir de su hegemonía ideológica por sentirse y actuar como una clase revolucionaria, el resto de los sectores que integran la sociedad

civil no han podido aglutinarse como dirección y motor del cambio; esto quizá como resultado de su propia composición social determinada por su heterogeneidad ideológica y cultural, imbuida de regionalismos y concepciones particulares al respecto.

Aunque en principio se pudiera hablar de múltiples grupos e intereses que convergen al interior de la sociedad civil, para los efectos del presente análisis, podemos partir de la definición de cuatro sectores fundamentales: la burguesía nacional, las clases medias, el campesinado y la clase obrera.

Como hacedora del material ideológico que sustenta y da forma a la hegemonía de la clase dirigente, las clases medias o más claramente los sectores medios ilustrados, se han constituido a la sombra de la misma, actuando como el vínculo orgánico, a través de sus intelectuales, entre ésta y la sociedad civil en su conjunto a partir de la instauración de la "Ideología orgánica" o sea ligada a la clase fundamental, en este caso la burguesía.

Lo anterior a partir de que "La ideología, concepción del mundo de la clase dirigente, debe difundirse en toda la sociedad. Sin embargo no posee la misma homogeneidad en todos los niveles: la ideología difundida entre las capas sociales dirigentes es evidentemente mucho más elaborada que los trazos sueltos de la ideología que es posible reconocer en la cultura popular,"<sup>8</sup>

En este sentido Gramsci define a la filosofía como la piedra angular de la ideología, cuyo problema fundamental es "Conservar la unidad ideológica de todo

---

<sup>8</sup> Portelli, Huges. Gramsci y el Bloque Histórico, 11a Edición, México 1985 Siglo XXI, p. 18.



el bloque social que precisamente es cimentado y unificado por la ideología, "9 tomando en cuenta que"... La "Historia de la filosofía como historia de la filosofía de los filósofos, es la historia de las iniciativas de una determinada clase de personas para cambiar, corregir y perfeccionar las concepciones del mundo existentes en cada época determinada y para cambiar consiguientemente, las normas de conductas conformes y relativas a ellas; o sea, por modificar la actividad practica en su conjunto."<sup>10</sup>

De tal manera que toda filosofía "histórica", vale decir "orgánica", debe prolongarse por el sentido común y esto significa que a la vez que elabora un pensamiento superior al sentido común y científicamente coherente, todo movimiento filosófico orgánico debe mantenerse en contacto con las capas populares, con los "simples" e incluso encontrar en este contacto, "La fuente de los problemas a estudiar y resolver; a fin de dirigir mejor ideológicamente a las clases subalternas, Gramsci constata que no obstante este contacto, la verdadera conexión entre filosofía superior y sentido común esta asegurada en realidad por la política, que afirma la unidad ideológica."<sup>11</sup>

Y es precisamente en el quehacer político de los sectores medios ilustrados (insertos principalmente en la burocracia política) fieles a la clase dirigente, donde se puede vislumbrar esa capacidad de dirección ideológica, a partir del reconocimiento casi inmediato, de los reclamos de la sociedad civil con la finalidad de incorporarlos mediatizándolos para ser utilizados como un recurso más de legitimación.

---

<sup>9</sup> *Ibidem*. p. 20.

<sup>10</sup> *Ibidem* p. 21.

<sup>11</sup> *Ibidem* p. 25.

Así, en la definición del bloque histórico actual se deben reconocer tres momentos ideológicos fundamentales: la guerra de independencia de 1810, la cual se plantea dos problemas para el desarrollo del capitalismo: la formación de un Estado Independiente y la destrucción de castas; y el surgimiento del Estado Nación. La revolución de reforma de 1854, la cual se plantea dar fin al poder de la iglesia como corporación de tipo feudal y la destrucción de la comunidad indígena, y por último la revolución de 1910, la cual se propone corregir las vías del desarrollo capitalista, preso aun en viejas formas semif feudales.

Al término de la revolución mexicana, la burguesía nacional declara el triunfo para sí, legitimando con ello su instauración en el poder de nueva cuenta.

De este modo, a partir de la instauración formal del bloque histórico actual, en 1940 y con base en un proyecto nacional dirigido hacia el desarrollo y fortalecimiento de la burguesía nacional comercial y financiera al amparo del Estado Benefactor; y bajo el esquema corporativista de la demanda social, el México moderno pudo avanzar hasta mediados de la década de 1960.

## **2.2 LA LUCHA SOCIAL EN EL MEXICO CONTEMPORANEO**

Resulta casi imposible tratar de establecer un punto de partida en la lucha por la democracia en el México contemporáneo: lucha que ha estado representada en distintos momentos por el movimiento obrero, campesino, popular y universitario.

No obstante vale la pena ser retomado a partir del día 3 de octubre de 1968, después de un despertar sangriento, producto de la represión, en donde quedara de manifiesto el endurecimiento del Estado y la clase dirigente; de frente a la incredulidad y el miedo de la sociedad civil en su conjunto.

Ya en 1964 uno de los acontecimientos que mas expresan y revelan el descontento de los sectores medios urbanos es el movimiento huelguístico de los médicos de la Secretaria de Salud y Asistencia Pública cuyas demandas, a decir de Semo, "Rebasan el plano puramente salarial e implican transformar las condiciones de contratación."<sup>12</sup>

De igual manera, al hacer referencia al movimiento universitario de 1956, Semo señala que "Si la eficiencia de la ideología de la revolución y el espíritu de la unidad nacional empezaron a perder peso en la década de 1960, ello se debe en gran parte, a las acciones de los universitarios, quienes fueron, precisamente, la expresión del tránsito de una época en que las clases subalternas sólo se reconocían en los espectros de una antigua y, muchos años antes, culminada revolución, a otra en que las identidades comenzarían a fundarse en la verdadera obra de aquella revolución: una sociedad de clases contradictorias."<sup>13</sup>

Así, "el de 1956 fue un movimiento determinante en la historia contemporánea del movimiento estudiantil de México, una fecha en la cual las contradicciones entre el Estado y las fuerzas universitarias cobran un nuevo carácter.

---

<sup>12</sup> Semo, Enrique. México: Un Pueblo en la Historia, Tomo #4, México 1982, Universidad Autónoma de Puebla-Nueva Imagen, p. 106.

<sup>13</sup> *Ibidem* p. 108.

Al colocar la democratización de los centros de estudio como el elemento medular de su programa de lucha, los estudiantes se apartaban, por un lado, de la tradición liberal, y por el otro, desataban un enfrentamiento con el estado en un terreno donde su capacidad política e ideológica de respuesta era, por aquellos años, casi nula."<sup>14</sup>

"Uno de los fenómenos que facilitan la comprensión del auge y el despliegue de las fuerzas democráticas en la universidad es la confluencia de la internacionalización de la cultura de estos sectores y el inicio de la crisis de la ideología de la revolución mexicana, provocada por las acciones de 1958 y el triunfo de la revolución cubana."<sup>15</sup>

De este modo y a la par de los movimientos de los sectores medios, aparecían con igual efervescencia los movimientos ferrocarrilero y magisterial.

No obstante, "Las contradicciones universitarias se exteriorizan, trascienden los recintos, invaden la sociedad civil. Ante la ineficiencia de las organizaciones estudiantiles corporativas, el gobierno recurre a la represión constante y, en parte obliga al movimiento a trascender los recintos de la universidad. Las respuestas son inusitadas: en todo el país los estudiantes aceptan el desafío y deciden enfrentar a los poderes estatales en las más diversas formas, aunque siempre limitandoce, en última instancia."<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> *Ibidem* p. 110.

<sup>15</sup> *Ibidem* p. 114.

<sup>16</sup> *Ibidem* p. 112.

El movimiento estudiantil de 1968 aparece como el desafío de la democracia; en su desarrollo el conflicto adquiere tintes inusitados por primera vez en su vida, "La universidad se enfrenta en conjunto al gobierno... Las reivindicaciones se limitan a aspectos intrínsecos a la democracia política. Sin embargo enfrentan fundamentalmente a las formas antidemocráticas de gobernar y, con ello, colocan a las libertades políticas como el objetivo nodal del movimiento. En esta medida los seis puntos del pliego petitorio jugaron un papel radical en la historia contemporánea de las clases subalternas: por primera vez habían transformado sus acciones en el empeño de configurar su autonomía política frente al Estado, en el afán de constituirse en un poder con una fisonomía propia que disputa su espacio de acción y existencia."<sup>17</sup>

Para Semo, "La historia más contemporánea de México tenía en 1968 una de sus inexplicables rupturas. Una encrucijada podríamos decir...Se iniciaba el fenecimiento de una prolongada era: la de la dominación absoluta de la ideología de la revolución mexicana; la época de la hegemonía perfecta. Los años en que las clases dominantes aparecían ante las clases subalternas como las portadoras del progreso y del porvenir, y en que ninguna acción cobraba credibilidad si no era revestida con los atavíos de una revolución que había culminado muchos años antes.

El año de 1968 fue de ruptura... Allí se inicia una nueva historia de la lucha de clases; la historia donde las clases subalternas se disponen a fijar su fisonomía autónoma frente a la burguesía, el Estado, la ideología dominante y la historia misma. Es la época previa a las grandes rupturas sociales,

---

<sup>17</sup> *Ibidem* p. 136.

desgarramientos de la sociedad burguesa en los afanes antagónicos de sus protagonistas."<sup>18</sup>

"En el periodo de 1969 a 1978 surgieron y se desarrollaron importantes movimientos sociales que impulsaron la conciencia política de amplios sectores del pueblo mexicano como resultado del desarrollo del movimiento obrero y popular del país, surgen nuevas organizaciones y partidos de oposición y se ponen en práctica tres reformas político electorales tendientes a restituir las bases de legitimación del Estado y a canalizar institucionalmente la disidencia política e ideológica... En 1969 Luis Echeverría Álvarez (candidato) prometía el retorno a las raíces populares de la revolución mexicana y del Cardenismo; y la realización de reformas económicas con contenido social.

Con la sucesión presidencial en diciembre de 1970 se inicia una renovación de los cuadros de la burocracia política, así como de los aparatos políticos e ideológicos del Estado, con el objeto de lograr un amplio apoyo a su proyecto de reformas."<sup>19</sup>

El nuevo gobierno en su búsqueda de la credibilidad perdida establecerá tres líneas políticas fundamentales:

1. La apertura democrática.
2. La democratización de los sindicatos.

---

<sup>18</sup> Ibidem p. 136.

<sup>19</sup> Ibidem p. 157.

### 3. La continuación del reparto agrario.

No obstante, "La ideología dominante sigue siendo la expresión, en lo fundamental, de los intereses y objetivos de la burguesía; y su elaboración, representación de la fracción política dirigente."<sup>20</sup>

Así, entre los intentos Echeverristas por legitimar la continuidad del sistema y el fortalecimiento de la clase dirigente, se desarrolla un doble juego en el cual Echeverría entró en conflicto con el sector social dominante: los grandes empresarios.

De igual manera, "La crisis económica y la intolerancia oficial repercuten en un aumento de las manifestaciones de violencia y de las acciones armadas.

En 1976 la mayoría de los activistas de media docena de organizaciones clandestinas que habían adoptado la acción armada como forma de combatir la injusticia social se encontraban en prisión o habían sido eliminados físicamente.

En el futuro, las acciones se iban a canalizar de manera prioritaria a través de los partidos políticos de izquierda y de las organizaciones y el movimiento sindical."<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Ibidem p. 159.

<sup>21</sup> Ibidem p. 201.

### 2.3 ESPACIOS DE PARTICIPACION CIVIL

A decir de Gramsci, "El hombre colectivo actual se forma de un modo que procede esencialmente de abajo a arriba, en base a la posición que ocupa la colectividad en el mundo de la producción"<sup>22</sup> y no necesariamente en torno a un guía o líder.

En este sentido la sociedad mexicana de los ochentas descubrió su capacidad de organizarse fuera del corporativismo de Estado. El movimiento campesino, obrero y popular fue reconociendo, en la disidencia, su capacidad de expresarse con voz propia.

Las experiencias de las dos décadas anteriores significaron el aprendizaje de nuevas formas de lucha y organización que fueron sentando las bases de una participación mas combativa, sobre todo del movimiento urbano popular, aunque sin trastocar el orden del status quo. Esto es la presencia de una militancia disidente sin conciencia crítica, la cual no puede desarrollarse, como lo señala Gramsci, "sin la ruptura con el conformismo" como expresión de la hegemonía de la clase dirigente. Por lo tanto el avance en la lucha se parcializa y pierde vigor frente a una sociedad aun paralizada por el fantasma de la represión.

En este sentido y retomando el marco socioeconómico y político previo a los sismos de 1985, en 1983, Enrique Krauze hablaba de un país agraviado e insatisfecho. En su artículo "La Democracia sin Adjetivos" intentaba enfatizar la necesidad del reconocimiento, por parte de la clase dirigente, de la

---

<sup>22</sup> Gramsci, Antonio. Antología, 12a Edición, México 1992 Siglo XXI, p. 282.



democratización inmediata del sistema político mexicano como única salida para su continuidad.

Para Krauze "la sensación de haber sido víctima de un gran engaño, las evidencias de la mas alucinante corrupción, la abrupta y continua fluctuación de expectativas, todo ello y el sacrificio cotidiano e incierto que impone la crisis, se ha enlazado hasta formar un nudo difícil de desatar, un nudo hecho de azoro, arbitrariedad, cinismo, depresión, angustia y sobre todo incomprensión. Había caído sobre la sociedad mexicana el crítico final del sexenio de José López Portillo.

Para continuar adelante la clase dirigente tendría que echar mano de su capacidad conciliadora presente en algunos de los actos que han garantizado su hegemonía, como por ejemplo la creación del Partido Revolucionario Institucional, estaba claro que se trataba de uno de los grandes inventos de la tecnología política mexicana: un cuerpo vivo y flexible, esponjoso y pragmático que atrae y organiza, casi corporativamente, fuerzas de poder real -obrero, ejército, burocracia, etc.- sin recurrir al terror ni a la ortodoxia ideológica, pocos países en el mundo pueden presumir de los beneficios del PRI: una larga estabilidad después de más de un siglo, casi ininterrumpido, de revueltas y revoluciones, predecibilidad y, lo que es más sorprendente circulación de cuadros.

El cambio final de siglas fue un acto de justicia lingüística: el PRI había logrado el cambio en la inmovilidad; la revolución institucional.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Krauze, Enrique. *Por una Democracia sin Adjetivos*, 7ª Edición, México 1992, ed. Joaquín Mórtiz, p. 44.

En esteesentido, la respuesta a los reclamos de espacios democráticos de participación social podrían ser resueltos dentro de los cauces institucionales a partir del reconocimiento de que "todo por servir se acaba: hasta la ideología de la revolución mexicana. El sistema de integración funcionò por cincuenta años sobre premisas financieras -y cinismos ocultos- que permitían su proliferación. Estas premisas desaparecieron en la tormenta. Sin mayor timbre de gloria - el crecimiento económico- (ante la crisis) guardará silencio por un tiempo. Por primera vez el gobierno mexicano no puede cumplir su proverbial función de dar."<sup>24</sup>

Para Krauze la sed de democracia encontraría sus cauces en el gobierno de Miguel de la Madrid por su carácter técnico y liberal; el PRI tendría que abrirse a la necesidad de su reestructuración, ante los triunfos de la corriente panista, principalmente; la maquinaria electoral tendría que escindirse del partido oficial y del gobierno para evitar fraudes y alquimias postelectorales; y la prensa tendría que asumir un compromiso abierto con la democracia.

Así, el logro de una democracia sin adjetivos sería el corolario del rescate de la iniciativa por el cambio (cualidad reconocida únicamente en la clase dirigente nacional), por la transición a esquemas de participación social mas amplios bajo la dirección de la clase dirigente, una vez más.

En ese sentido Krauze resumía esa iniciativa política en cuatro puntos concretos:

---

<sup>24</sup> Ibidem. p. 51.

1. Aliviar el agravio histórico del pueblo mexicano mediante un acto de justicia contra quienes fueron, en buena medida, los responsables de la crisis.
2. Exigir que el gobierno se gobierne tomando al pie de la letra la constitución e imponiendo sobre sí diques de contención a la improductividad, irresponsabilidad, corrupción, autoritarismo e injusticia.
3. Buscar la auténtica y plural vida de partidos que comience por una absoluta transparencia electoral y crezca cuando menos en tres direcciones: un PRI limpiamente competitivo e independiente del gobierno; un PAN que entre otras cosas ofrezca un panorama propio y no sea solo el antipri; y una izquierda que evolucione hacia formas Europeas (socialdemocracia) de acción y pensamiento.
4. Promover una prensa liberal que use su libertad con imaginación, profesionalismo y sentido crítico".<sup>25</sup>

A la receta de Krauze se agregaron algunas críticas y desacuerdos tanto en la línea oficialista como de la izquierda institucionalizada, sin llegar a planteamientos viables y concretos. Al final de la disertación en Mayo de 1985, este ejemplo de intelectual orgánico resumía: "el gobierno, el neolombardismo, un sector importante de la izquierda partidista y de la derecha oligárquica y clerical comparten una misma distancia frente a la democracia. En la izquierda sigue

---

<sup>25</sup> *Ibidem* p. 76.

pesando el desdén de los padres fundadores por la vida republicana el dogma que relega la política al nivel de las superestructuras en el gobierno, prospera aún la vieja tesis porfiriana: los mexicanos- menores de edad- seguimos impreparados para la democracia. en cuanto a la rancia derecha ¿ha sabido alguna vez con que se come la democracia?.

Pero al margen de esas estructuras existe en México una sociedad que reclama cada vez mas su derecho a autogobernarse. El gobierno puede cerrar los ojos, el PRI cambiar de nombre, la izquierda cerrar el puño y la derecha santiguarse: nada de esto variará la presión por el desarrollo político.

Frente a este movimiento histórico sigo pensando que la salida de México está en el encuentro de dos iniciativas: un gobierno que se imponga límites drásticos y rinda cuentas, y una sociedad que participe afianzando esos límites y llamando a cuentas.

No es necesario ser profeta para prever que 1985 será quizá el año clave en el que la sociedad desborde el sistema político por la vía electoral el gobierno no debe esperar hasta entonces para tomar la iniciativa democrática.<sup>26</sup>

Así, en medio de una cruenta disertación intelectual sobre la democracia en México, "el Jueves 19 de Septiembre de 1985, a las 07:19 Hrs. de la mañana, un terremoto de 8.1 grados en la escala de Richter sacudió la casi totalidad del país, el epicentro se localizó cerca de la costa del estado de Guerrero, a unos 400 km. al sudeste de la ciudad de México. El área global afectada por la onda

---

<sup>26</sup> Ibidem p. 90.

sísmica se estimó en 800,000 km. cuadrados y ha sido considerado como el más fuerte observado en este siglo.

Los estados más afectados fueron: Colima, Guerrero, Oaxaca, Jalisco, Michoacán, Morelos, Veracruz y el Distrito Federal.

Al día siguiente a las 19:40 hora local, un segundo movimiento sísmico de magnitud 7.5 (escala de Richter) con epicentro en el mismo lugar, causó pánico en la población a pesar de que los daños fueron menores comparados con la magnitud devastadora del primero.

Durante los 45 días que siguieron a los sismos de los días 19 y 20 de septiembre se registraron más de 150 temblores secundarios, cuyas magnitudes oscilaron entre 3.5 y 5.0 grados en la escala de Richter.

La brusca liberación de energía sísmica, produjo Tsunamis (levantamiento del agua sobre el nivel del mar), hasta de tres metros de altura y un avance del mar de 200 metros sobre la costa; numerosos derrumbes a lo largo de carreteras y ríos; grietas con desplazamientos horizontales y verticales hasta de 50 cm.; el colapso total o parcial de muchos edificios y grandes daños a las redes de servicios públicos. Las poblaciones más gravemente afectadas fueron: Cd. Guzmán, Colima, Tecomán, Playa Azul-Zihuatanejo, Playa Ortega, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Ixtapa Zihuatanejo y Gómez Farías. Sin embargo la mayor devastación, por la magnitud y característica de los daños, tuvo lugar en el Distrito Federal, especialmente en las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza dos de las áreas más densamente pobladas de la Ciudad de México.

En las áreas centrales de la ciudad las ondas sísmicas tuvieron una aceleración cuatro veces mayor que las registradas en las áreas periféricas. La estructura del subsuelo en esta parte de la ciudad, ubicada en la antigua área lacustre y constituida por depósitos de arcilla blanda de alta compresibilidad y la composición topográfica y geológica perimetral determinaron una compactación diferencial de los sedimentos y licuefacción produciendo un sinnúmero de ondas que fueron activadas por la resonancia de las ondas sísmicas atrapadas en el valle de México. El daño mayor ocurrió en esta área al norte del Distrito Federal precisamente localizada sobre la antigua zona lacustre donde estaba la vieja ciudad azteca de Tenóchtitlan".<sup>27</sup>

"En pocos minutos había miles de personas muertas o atrapadas en las ruinas de los edificios de apartamentos, hoteles y oficinas. Según cálculos conservadores el número de muertos fue de 5,000 y el de personas desaparecidas de 2,000; más de 10,000 personas sufrieron heridas graves y otras 30,000 heridas menores.

De los aproximadamente 50,000 edificios que sufrieron daños durante el terremoto 5,728 edificios sufrieron destrucción severa o daño estructuralmente grave y de aquellos, aproximadamente 400 colapsaron por completo causando un gran número de víctimas.

El Comité Metropolitano de Emergencia mencionó que entre los edificios más afectados estuvieron residencias particulares, edificios comerciales y varias escuelas.

---

<sup>27</sup> Crónicas de Desastre, Serie Terremotos-México 1985-. Organización Panamericana de la Salud, México 1987 p. 2.

La destrucción casi total de las redes telefónicas y de telecomunicaciones, particularmente de todas las líneas internacionales, complicó más todos los arreglos logísticos, especialmente la coordinación de la respuesta médica de emergencia. Sin embargo, a las pocas horas del desastre una dedicada red de radio aficionados comenzó a ofrecer comunicaciones entre la ciudad de México y el mundo exterior algunos días después la compañía nacional de teléfonos había establecido instalaciones móviles para uso de emergencia.

La respuesta de la comunidad fue abrumadora. A las pocas horas de sismo se habían movilizado cerca de 50,000 voluntarios de las zonas afectadas, trabajaron sin parar en los primeros días en las operaciones de rescate y salvamento. Esta respuesta en masa confirmó una vez más, el hecho de que no se necesitan voluntarios extranjeros no calificados.

El terremoto del 19 de Septiembre de 1985 comprueba la vulnerabilidad de las grandes obras urbanas a las catástrofes y subraya que es necesario percatarse de la importancia de hacer de los preparativos para situaciones de desastre una actividad permanente de los programas nacionales<sup>28</sup>.

Hasta aquí, hemos querido hacer un breve recuento de los hechos más significativos del proceso seguido, en la época actual por la sociedad civil en su búsqueda de los espacios democráticos que le permitan ascender y trascender en los ámbitos de la superestructura hacia la construcción de una sociedad más equitativa y equilibrada.

---

<sup>28</sup> *Ibidem* p. 4.

Suceso aparte y sin embargo con un gran significado en esta búsqueda, los sismos de 1985 irrumpen de manera directa y exacerbaban las formas de lucha de la sociedad civil; quizá producto de su vulnerabilidad social, entendida como "la incapacidad de una comunidad para absorber, mediante el autoajuste los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente ó sea su inflexibilidad o incapacidad para adaptarse a un cambio (físico)... lo cual es inversamente proporcional entre la mortalidad y el ingreso de una comunidad en caso de desastre".<sup>29</sup>

En este sentido, es la capacidad de recuperación lo que determina en gran medida las repercusiones socioeconómicas y políticas de un desastre en una sociedad determinada.

No obstante, el efecto social de un desastre, descansa en la fuerza que tiene para destruir en pocos minutos la organización de la vida diaria de un sector de la población y la violencia que impone a los sobrevivientes al trastocar y destruir las estructuras de la vida cotidiana.

En el caso de los sismos de 1985, estos tuvieron un doble efecto. Por un lado, las manifestaciones de índole meramente física como su magnitud y sus repercusiones en daños a la infraestructura urbana; y por el otro lado la ruptura del orden cotidiano traducida en la desaparición física de padres, madres, hijos, hermanos, hogares, lugares de trabajo, y aún el trastocamiento de la fisonomía de la ciudad.

---

<sup>29</sup> Macías, Jesús Manuel. Significado de la vulnerabilidad Social frente a los Desastres, publicado en la Revista Mexicana de Sociología No. 4/92, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM México 1992, p. 5.



Estas repercusiones contribuyeron a multiplicar los efectos destructivos de los sismos de septiembre. Son manifestaciones de la crisis estructural del sistema que permitieron, a la sociedad civil, adentrarse en los graves problemas de corrupción que han imperado en el crecimiento desordenado y peligrosamente anárquico de la ciudad; así como en la incapacidad del gobierno para actuar de manera coordinada en caso de desastre.

En el terreno de las pérdidas materiales, los efectos se tradujeron, según la CEPAL, en enormes costos en los sectores social, de infraestructura de servicios y otros.

CUADRO 1  
ESTIMACION DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESASTRE  
SEGUN LA CEPAL.

Sectores	Miliones de dólares
1. SOCIAL	1 524.0
- Vivienda	563.4
- Salud	553.1
- Educación	407.5
2. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS	1 910.4
- Edificios públicos	1 219.7
- Comunicaciones	328.1
- Turismo	186.6
- Acueductos y drenajes	23.8
- Energía	20.3
- Transporte	18.1
- Banca	64.4

- Recreación	21.3	
- Servicios personales	28.1	
<b>3. OTROS SECTORES</b>		<b>969.1</b>
- Industria y comercio	448.4	
- Siderurgia, metalmecánica y fertilizantes	22.5	
- Pequeña industria y comercio	425.9	
- Gastos de emergencia	74.4	
- Demolición y remoción de escombros	146.3	
	<b>TOTAL</b>	<b>4 103.5</b>

FUENTE: Presidencia de la República, Comité de Auxilio Internacional, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1986, p. 101.

El hecho de que el sector social fuera el más afectado por los sismos, fue determinante en las acciones de la sociedad civil en las fases de emergencia y reconstrucción.

En este sentido, a decir de Fernando Pliego Carrasco " cuando los sismos afectaron la organización cotidiana de un sector poblacional, por la vía de los daños generados a los soportes materiales ( sus bienes inmuebles colectivos y privados), también alteraron súbitamente los medios por los cuales los damnificados se articulaban al juego institucionalizado del poder: al del Estado y las organizaciones políticas, al de los procesos de control y dominación sociales, al de los procesos de legitimación y oposición. El problema de la reconstrucción no podía ser, por lo tanto, exclusivamente la solidaridad de facilitar bienes y servicios a los damnificados, como lo vivió la movilización ciudadana en la etapa primera

de emergencia. El problema de la reconstrucción en realidad era mucho más profundo: rehacer la organización cotidiana perdida, así como las relaciones de poder alteradas.<sup>30</sup>

Lo que el Estado concibió como vuelta a la normalidad, o sea, la restauración del orden anterior a los sismos y que la sociedad civil tradujo en instauración de una nueva forma de relación con las estructuras de poder manifiesta en la movilización espontánea de la ciudadanía desde el primer momento de la emergencia.

Esta movilización ciudadana tenía, entre otros, un rasgo básico, su carácter estrictamente puntual de ayuda hacia los damnificados, creando las condiciones mínimas que permitieran su supervivencia y la consecuente solución de su condición de ciudadanos en desgracia ante la mirada incredula y recelosa del gobierno paralizado ante la magnitud del desastre.

Aunada a la movilización ciudadana, la solidaridad internacional también "tomo" por sorpresa al gobierno, quien en un principio no ponderó suficientemente las repercusiones del evento y rechazó la ayuda internacional por considerarla innecesaria, teniendo que retractarse un día después, ante las repercusiones de un nuevo sismo que agudizó las condiciones de la emergencia. La orientación de dicha ayuda fue del mismo carácter que la desplegada por la movilización ciudadana nacional: sobrevivencial, para enfrentar las necesidades del momento.

---

<sup>30</sup> Pliego Carrasco, Fernando. Hacia una Sociología de los Desastres Urbanos. Instituto de Organizaciones Sociales - UNAM México 1994.

De tal manera que la ayuda internacional consideró la aportación de recursos humanos y materiales de rescate dirigidos a la búsqueda de sobrevivientes; y la donación de artículos en especie.

CUADRO 2  
TIPO Y MONTO DE LOS ARTICULOS DONADOS POR LA  
COMUNIDAD INTERNACIONAL.

Artículos	Cantidad (tons.)
1. Medicamentos	681.5
2. Instrumental y equipo médico	353.5
3. Alimentos	1 657.6
4. Maquinaria y vehículos	1 432.5
5. Equipo de rescate	150.9
6. Herramientas y accesorios	137.7
7. Ropas, mantas y equipo de campamento	1 253.7
8. Otros artículos	43.0

FUENTE: Comité Supervisor de Donativos en Especie. Informe final de la ayuda internacional. México, 1986.

No obstante la magnitud de los bienes donados, al final de la emergencia, a principios del mes de octubre de 1985, las denuncias sobre los malos manejos de los donativos no se hicieron esperar ante la aparición de productos alimenticios importados en algunos centros comerciales y la ausencia casi total de tiendas de campaña en los campamentos de damnificados.; así como el obscuro destino de equipos y material de curación.

Posterior a la emergencia ,la movilizaci3n ciudadana vivi3 el reflujo natural por su caracter coyuntural , dando paso a la etapa de reconstrucci3n en la que se dieron diversas manifestaciones de una modificaci3n sustancial en la forma de gobernar la ciudad de M3xico ante la acci3n combativa del movimiento de damnificados y la defensa de sus derechos.

En terminos generales, los trabajos de reconstrucci3n distaron mucho de ser homog3neos dada la multiplicidad de los da1os econ3micos, politicos y sociales causados por los sismos, asi como la diversidad de la poblaci3n afectada, lo cual a decir de Pliego Carrasco oblig3 al gobierno a desarrollar tres estrategias de acci3n.

" La primera se caracteriz3 por la instrumentaci3n de soluciones seg3n los esquemas tradicionales del ejercicio politico y administrativo. Por lo mismo, s3lo tuvo capacidad para enfrentar los problemas que no necesitaban un replanteamiento de las instituciones dominantes de la sociedad.

La segunda estrategia se formul3 por el conflicto que se suscit3 entre las organizaciones independientes de damnificados, por un lado, y las instituciones gubernamentales que s3lo querian aplicar la primera estrat3gia. En esencia, fue un trabajo reformador de las pol3ticas tradicionales de vivienda p3blica.

Finalmente, la tercera estrategia de reconstrucci3n fue la detenida por las costureras, nutrido contingente de trabajadoras damnificadas del sector textil.

Aqui, ante el destape de la cloaca de corruptelas y abusos que encerraba la sobre-explotaci3n del trabajo asalariado de miles de mujeres en talleres clandestinos y sin derechos laborales, no hubo, frente a la movilizaci3n organizada, concertaci3n o reforma de los esquemas tradicionales de ejercicio

administrativo ; mucho menos una respuesta efectiva a partir de esos mismos esquemas.

El esquema establecido no podía aceptar aquí una reforma, porque eso habría planteado un cuestionamiento profundo del sistema sindical corporativo. La única solidaridad que recibieron fue la proveniente de sectores independientes no empresariales.<sup>31</sup> El gobierno no tuvo más remedio que aceptar la conformación de su sindicato ante el embate de la movilización social en su defensa.

Así, si bien la irrupción de los sismos puede ser considerada como un hecho circunstancial e inesperado que redundó en un movimiento coyuntural, esta trasciende al movimiento orgánico de lucha democrática presente en el seno del bloque histórico desde mediados de la década de los 60's.

A decir de Gramsci, "... en el estudio de una estructura hay que distinguir entre los movimientos orgánicos relativamente permanentes, y los movimientos que pueden llamarse "coyunturales" y que se presentan como ocasionales inmediatos, casi accidentales".<sup>30</sup>

En la crónica de la respuesta civil ante el desastre se asienta, en grado fundamental, la necesidad de intervenir; y a través de ello adquirir el reconocimiento de las propias posibilidades, de los propios recursos y de la capacidad de interlocución con el otro, con los otros. La sociedad de masas anónimas abre cauces y formas desconocidas, los medios de comunicación se

---

<sup>31</sup> *Ibidem*. Pag. 62.

<sup>32</sup> Gramsci, Antonio. Antología 12a Edición, México 1992, Siglo XXI. p. 411.

acercan y demuestran que es posible la interacción directa, la sociedad civil se organiza y acciona por sí misma, la clase política se ve rebasada y solo reacciona frente a la tácita pérdida del poder históricamente reconocido como el control absoluto de los hechos y las cosas.

Como lo señala Carlos Monsiváis "en el otro extremo de los que discuten sobre la democracia están quienes ejercen la democracia desde abajo y sin pedir permiso, ampliando sus derechos y ejerciéndolos".<sup>31</sup>

La democracia es en lo fundamental el aprendizaje cotidiano de resistencia civil, que se inicia en la defensa de legalidad, ante la ilegalidad practicada desde las esferas del poder económico y político.

Ante un hecho coyuntural..." en el momento justo cristalizan experiencias y necesidades de años, y un sector excluido decide no delegar ya pasivamente su representación, y condensa de golpe exigencias y manera de ser . ...estas tendencias de masas se alimentan del derrumbe de las certezas que han sostenido la jerarquización brutal, con sus represiones y su perpetuación ritual en el poder.

En el centro, las lecciones de los sismos de 1985, la omnipresencia del Estado desalojó con celeridad y sin recurrir a la violencia la mayoría de las iniciativas, solo fiándose de sus recursos y de la desarticulación inevitable de los esfuerzos de las multitudes.

---

<sup>31</sup> Monsiváis, Carlos. Entrada Libre: Crónicas de la Sociedad que se Organiza, 4a Edición, México 1989, Ediciones ERA, p. 11.

Pero ni siquiera el poder del Estado que borra a conveniencia las hazañas comunitarias eliminó las consecuencias culturales, políticas y psíquicas de los cuatro o cinco días en que los brigadistas y socorristas, entre cascajo y desolación, se sintieron al frente de su comportamiento y de la otra ciudad que surgía a la vista. Aunque en stricto sensu en las semanas del terremoto sólo se crearon los movimientos de los damnificados, en cientos de miles se fortaleció la gana de actuar, al contemplar las mínimas y máximas consecuencias de la acción individual en el seno de la acción colectiva.

La experiencia del terremoto le dio al término sociedad civil una credibilidad inesperada, también y casi al instante se advirtieron las inmensas dificultades. No hay tal cosa como la independencia absoluta; los recursos del Estado y de la clase empresarial son lo suficientemente vastos como para frenar los proyectos independientes, y no es mera cuestión del deseo la consolidación de espacios de autonomía conseguida hay que romper barreras históricas de la psicología colectiva y de las estructuras del poder."<sup>32</sup>

De este modo, en la participación activa y directa encuentra la sociedad civil su razón de ser al irse reconociendo en sus actos y en las repercusiones de los mismos, "la ciudadanía decide existir a través de la solidaridad, del ir y venir frenético, del agolpamiento presuroso y valeroso, de la preocupación por otros que, en la prueba límite, es ajena al riesgo y al cansancio. El 19, y en respuesta ante las víctimas, la Cd. de México conoció una toma de poderes, de las más nobles de su historia, que trascendió en mucho los límites de la mera solidaridad

---

<sup>34</sup> Ibidem p. 13.



fue la conversión de un pueblo en gobierno y del desorden oficial en un orden civil. Democracia puede ser también la importancia súbita de cada persona."<sup>33</sup>

A la respuesta casi inmediata de la sociedad civil se antepone el control gubernamental del brazo del ejército y la aplicación del Plan DN-3 para casos de desastre, y que consiste fundamentalmente, en el acordonamiento de las zonas siniestradas, y con ello se inició el desmantelamiento de la movilización social, reduciendo las posibilidades de supervivencia de miles de mexicanos que aún permanecían atrapados entre los escombros.

La respuesta es la confrontación verbal con los soldados, reacios a permitir la acción civil; es la organización de los médicos y personal de salud que no abandonan las unidades hospitalarias que prestan servicio a los mexicanos más pobres; es el surgimiento del movimiento de damnificados que no acepta el albergue lejos de sus casas y decide permanecer en las banquetas; son los reclamos frente al abuso y la rapiña de las compañías constructoras, frente a la corrupción que ha alimentado el crecimiento anárquico de la ciudad y el asentamiento irregular y peligroso de grandes núcleos de población en azoteas y construcciones ruinosas e inseguras.

Pero sobre todo, es la confrontación con el Estado que frente al desastre, busca la coyuntura para llevar a cabo sus añejos planes de desincorporación y venta de infraestructura, sobre todo en salud, así como los programas de descentralización administrativa y su consecuente reducción de la burocracia.

---

<sup>33</sup> *Ibidem* p. 40.

"No obstante y durante la emergencia, del jueves 19 al domingo 22 los voluntarios controlan, o mejor dicho, son el hilo conductor de la promesa de orden.

Si la improvisación es inevitable, es altísimo el nivel de eficacia. Se aprovisionan albergues, se localizan familiares, se distribuye ayuda en los campamentos provisionalmente instalados, se organiza el rescate, se acordonan los sitios riesgosos no ocupados por el ejército. Priva, por lo común el espíritu de colaboración, aunque en algunos casos los voluntarios se excedan. (También se cometieron innumerables errores que costaron vidas).

El estilo burocrático no inspira y a los secretarios de estado - en la cercanía de la tele- se les ve alejados emotivamente de los problemas que, además parecen ignorar. La confianza en los procesos autogestionarios se esparce, y las autoridades lo resienten. El sábado 21 el regente Ramón Aguirre censura la dispersión de los voluntarios y el lunes 23 el gobierno emite la consigna; normalización, es decir, regreso a las fórmulas de obediencia incondicional. <sup>34</sup>

Se deba al boom irracional de la burocracia o al afán competitivo dentro del aparato público, la interpretación elegida no disminuye los efectos de la falta de coordinación, el Estado moviliza fuerzas considerables, pero no con la rapidez y la eficiencia debidas, en la emergencia extrema queda claro que, desde los años cuarentas tiende por comodidad y por imposibilidad a ser federación de tribus burocráticas aglutinadas por intereses de poder, pero sin vínculos operativos. No hay comunicación real de una secretaría a otra, de un sector a otro. Y al proceder

---

<sup>36</sup> *Ibidem* p. 41.

fragmentariamente, por agregación de partes, el Estado carece de verdadera agilidad.<sup>35</sup>

Los funcionarios "adulan alternativa y simultáneamente al pueblo, la juventud, la sociedad civil, la solidaridad, pero el resentimiento antigubernamental suspende la credibilidad y dificulta la "normalización".<sup>36</sup>

Mientras tanto "la urgencia de responder a la violencia del sismo crea la unidad momentánea que es vislumbramiento cívico. Sometidos al aprendizaje dual de la ayuda y de la impotencia, brigadistas y espectadores modifican sus concepciones urbanas, y observan sin intermediaciones los juegos de intereses y fuerzas. Si la ciudad es siempre el principal instrumento educativo de sus habitantes, el sismo ordena la nueva adquisición de saberes; sobre las técnicas de construcción, sobre la red de abusos oficiales y empresariales, sobre los recursos legales y la conversión de presiones comunitarias en recursos legales.

Estalla la visión tradicional de la vida urbana entre un maremagnum de conocimientos nuevos, y la pedagogía forzada aclara la vulnerabilidad de la capital de México, tan a fondo como les es posible, miles de mexicanos captan las fragilidades de una ciudad hecha para el lucro y potenciada por la desesperación popular. A la violencia telúrica la precedieron y vigorizaron décadas de abandono de las reglas mínimas de prevención.<sup>37</sup>

No obstante, "las sensaciones y proposiciones utópicas sólo duran al parecer algo más de un mes, luego, la falta de tradición organizativa, la

---

<sup>37</sup> *Ibidem* p. 42.

<sup>38</sup> *Ibidem* p. 43.

<sup>39</sup> *Ibidem* p. 43.

imposibilidad de sostener una tensión tan extenuante, la despolitización y el poder abrumador del Estado liquidan a casi todos los grupos y esfuerzos autónomos."<sup>38</sup>

En este sentido, y volviendo al análisis del bloque histórico, podemos discernir entre la existencia de una crisis estructural dentro del sistema que acusa una búsqueda por el logro de formas de participación que permitan el ascenso a la democracia, con base en la apertura de espacios y que denota un movimiento orgánico de la sociedad civil, cuya duración se ha prolongado desde los años sesenta, y que a decir de Gramsci "esa excepcional duración significa que se han revelado en la estructura contradicciones insalvables y que las fuerzas políticas que actúan positivamente para la conservación y la defensa de la estructura misma se esfuerzan por sanarlas y superarlas dentro de ciertos límites, esos esfuerzos incansables y permanentes constituyen el terreno de lo "ocasional", en el cual se organizan las fuerzas antagónicas que tienden a demostrar que existen ya las condiciones necesarias y suficientes para que puedan y por tanto deban, resolver históricamente determinados problemas."<sup>39</sup>

Ahora bien, la crónica de los movimientos coyunturales no puede limitarse a las movilizaciones emanadas de las repercusiones de los sismos; es claro que estos fenómenos denotan un ascenso importante y de mayor trascendencia en los movimientos magisterial y estudiantil de los años ochenta, así como la lucha electoral de 1988. Ya que "la distinción entre "movimientos" y hechos orgánicos y "movimientos" y hechos coyunturales ocasionales tiene que aplicarse a todos los tipos de situación, no solo a aquellos en los cuales ocurre un desarrollo regresivo o de crisis aguda, sino también a aquellos otros en los cuales

---

<sup>40</sup> Ibidem p. 44.

se verifica un desarrollo progresivo y de prosperidad, así como a los de estancamiento. "40

Precisamente "el estudio de esas "ondas"(agitación social) de diversa oscilación permite reconstruir las relaciones entre la estructura y las sobreestructuras, por una parte, y por otra, entre el desarrollo del movimiento orgánico y el movimiento coyuntural de la estructura."<sup>41</sup>

En síntesis, la movilización social de septiembre de 1985 se inscribe en la larga crónica de movimientos coyunturales, presentes en la historia del México contemporáneo a partir de la década de los sesentas, insertándose en el movimiento orgánico hacia la democratización de las formas de gobernar, iniciado por la sociedad civil en el mismo periodo; no obstante, dicha movilización, significó un cambio en la correlación de fuerzas entre la sociedad civil y la sociedad política, presente en una crisis más de credibilidad que se prolonga, pero matizada por la duda ante la incapacidad del Estado de actuar coordinadamente en casos extremos; y el reconocimiento, por parte de la sociedad civil, de su propia capacidad de acción fuera de la estructura institucional.

En respuesta, ante la movilización social espontánea, el Estado antepuso en su afán de reinstaurar el pasado, una serie de acciones dirigidas fundamentalmente a la recuperación de su hegemonía política, en principio avocadas a la recuperación de la infraestructura dañada y al proceso de reconstrucción, a través de la creación en Octubre de 1985, de la Comisión Nacional de Reconstrucción.

---

<sup>41</sup> Ibidem p. 412.

<sup>42</sup> Ibidem p. 413.

De tal manera que concebido como un modelo de acción democrática, que supone para su instrumentación la participación amplia, expedita y coordinada de los diferentes sectores de la sociedad, el Sistema Nacional de Protección Civil se ve confrontado en la realidad, con las formas burocráticas y la unilateralidad en la toma de decisiones que antepone el grupo en el poder y la falta de espacios civiles de acción social.

Así como frente a la crisis estructural que presenta el Sistema Político Mexicano a partir de la década de los años 60's, el Sistema Nacional de Protección Civil aparece como un instrumento más de mediatización e institunacionalización de los reclamos de la sociedad civil.

Estructurado a partir de la segunda "apertura democrática" del Estado en los años 80's, presente en la Ley de Planeación Democrática, el Sistema pretende ser la alternativa oficial de prevención, auxilio y apoyo a la población en caso de desastre, que ante todo no permita la acción de la sociedad civil de manera autónoma, para ello ha creado una compleja red organizacional al mando de la Secretaría de Gobernación en su fase preventiva y del C. Presidente de la República en su fase operativa.

De tal manera que la realidad de dicha política gubernamental debe ser abordada a partir del análisis de las formas de ejercicio del poder hegemónico a través del discurso oficial en manos de la clase política; y entre ésta y la sociedad civil en su conjunto en el marco de la lucha por el cambio democrático.

### TEMA III. DISCURSO Y PODER.

#### 3.1 HEGEMONIA Y BLOQUE HISTORICO.

Como lo señala Huges Portelli. "El análisis del bloque histórico como relación entre dos movimientos dicotómicos (estructura-superestructura y sociedad civil-sociedad política) muestra la importancia de la sociedad civil en el seno del bloque histórico. Esta importancia la volvemos a encontrar en la traducción política de esta noción: la hegemonía".<sup>1</sup>

En este sentido, el mismo Portelli apunta, en particular en torno a las coincidencias entre Lenin y Gramsci al respecto. "el análisis gramsciano de la sociedad civil y la hegemonía tiene por objeto, justamente, subrayar la importancia de la dirección cultural e ideológica: pero Gramsci completa aquí a Lenin al recordar la base de clase de esta dirección: "si la hegemonía es ético-política no puede dejar de ser también económica. No puede menos que estar basada en la función decisiva que el grupo dirigente ejerce en el núcleo rector de la actividad económica". Al mostrar que el Estado no es sólo la sociedad política, sino la combinación de sociedad civil-sociedad política, y al insistir en la base de clase de este Estado, Gramsci desarrolla considerablemente el análisis de Lenin".<sup>2</sup>

De tal manera que " el concepto Gramsciano de hegemonía se separa de Lenin en un punto capital. ...el terreno esencial de la lucha contra la clase dirigente se sitúa en la sociedad civil: el grupo que controla la sociedad civil es el

---

<sup>1</sup> Portelli, Huges. Gramsci y el Bloque Histórico, 11a edición México 1985, SIGLO XXI, p. 65.

<sup>2</sup> Ibidem. p. 68.

grupo hegemónico y la conquista de la sociedad política remata esta hegemonía extendiéndola al conjunto del Estado (sociedad civil + sociedad política). La hegemonía Gramsciana es primacía de la sociedad civil".<sup>3</sup>

En este sentido "el aspecto fundamental de la hegemonía de la clase dirigente reside en su monopolio intelectual; es decir, en la atracción que sus propios representantes suscitan entre las otras capas intelectuales: ...esta atracción termina por crear (un bloque ideológico o bloque intelectual) que liga las capas intelectuales a los representantes de la clase dirigente... en un sistema realmente hegemónico. El bloque ideológico es factor de hegemonía en un doble sentido: en su mismo seno, en la medida en que los representantes de la clase dirigente orientan a los de otros grupos sociales, pero sobre todo en el nivel del bloque ideológico al posibilitar a la clase dirigente controlar a otras capas sociales, por medio del bloque ideológico.

El nivel de la sociedad civil corresponde a la función de hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad. En un sistema así, la clase fundamental a nivel estructural dirige la sociedad por el consenso que obtiene gracias al control de la sociedad civil. Este control se caracteriza fundamentalmente por la difusión de su concepción del mundo entre los grupos sociales (que devienen así en sentido común) y por la constitución de un bloque histórico al que corresponde la gestión de la sociedad civil".<sup>4</sup>

Es decir en el complejo de las superestructuras" ...la clase dirigente está en una situación preeminente en un doble nivel: a nivel estructural por que es la

---

<sup>3</sup> Ibidem. p. 70.

<sup>4</sup> Ibidem. p. 71.



clase fundamental en el campo económico, Y a nivel superestructural en tanto posee la dirección ideológica por intermedio del bloque intelectual...su predominio en el sistema hegemónico se concreta finalmente por dos aspectos:

- Esta clase puede no optar por la hegemonía, contentándose con neutralizar a los otros grupos .

- Cuando ha optado por la hegemonía, el compromiso no debe menoscabar sus intereses de clase. Luego la clase fundamental es verdaderamente dirigente en el seno del sistema hegemónico. Del mismo modo, el sistema hegemónico puede ser calificado de alianza, que el grupo dominante es coordinado concretamente con los intereses generales de los grupos subordinados y la vida estatal es concebida como una formación y una superación continua de equilibrios inestables (En el ámbito de la Ley ) entre los intereses del grupo fundamental y los de los grupos subordinados . Equilibrios en donde los intereses del grupo dominante prevalecen pero hasta cierto punto. O sea, hasta el punto que chocan con el mezquino interés económico corporativo.

Pero el interés del grupo dirigente puede coincidir con el de los grupos auxiliares y este es un factor esencial para la validez de su hegemonía ."<sup>5</sup>

En este sentido en relación al proceso seguido por el bloque histórico posrevolucionario podemos vislumbrar la existencia de dos momentos clave: el

---

<sup>5</sup> Ibidem. p.87

primero de 1929 a 1940 que podríamos denominar de alianza, y el segundo de 1940 a 1968 de hegemonía plena. Es decir, en el primer momento de alianza, " La fase de 1928 a 1929 es relevante dentro del desarrollo del Estado Mexicano.. además del avance en la centralización del poder, también se impulsaron las instituciones gubernamentales y se reforzaron los marcos jurídico-políticos para la resolución de los conflictos de poder. Igualmente, la coyuntura contempló la creación del Partido Nacional Revolucionario como órgano destinado a conciliar de manera pacífica los intereses de los sectores que conformaban el oficialismo y como premisa para organizar la nueva dominación burguesa sobre las clases populares." <sup>6</sup>

En este sentido y para continuar citando a Loyola Díaz, "Para que se creara el estado moderno en México, las clases dominantes debieron dar un rodeo, puesto que era imposible que restablecieran de inmediato sus formas y aparatos de dominación en los primeros años posteriores a la lucha armada: tal rodeo consistió en aceptar forzosamente que los cuadros dirigentes de la lucha revolucionaria (sectores medios urbanos, pequeños agricultores, campesinos, etc.) ejercieran por el momento la dominación política y fueran los encargados de establecer y diseñar la nueva estructura estatal." <sup>7</sup> Situación que culminó con el gobierno de Lázaro Cárdenas.

"El primer día de diciembre de 1940, Manuel Ávila Camacho tomó posesión de su cargo sin el menor indicio de intranquilidad pública, pacíficamente, anunciando una era de construcción, de expansión económica y el fin de toda intolerancia, de todo odio estéril en esta cruzada constructiva de fraternidad y

---

<sup>6</sup> Loyola Díaz, Rafael. *La Crisis Obregón-Calles y el Estado Mexicano*. México 1980, Siglo XXI, p. 16

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 159

grandeza nacionales; el bloque histórico en el que habrían de situarse las siguientes tres décadas de desarrollo con justicia social, quedó así, enteramente configurado."<sup>8</sup>

En un sistema así, los intereses de la clase dirigente y de los grupos auxiliares son entonces complementarios. La base social de la hegemonía es esencialmente favorable a la burguesía: de ahí que, si hay alianza, esta no sea otra cosa que la hegemonía económica, ideológica y política ejercida por la clase dirigente sobre otros grupos.

Con base en lo anterior, y con respecto al bloque histórico actual, la cuestión de su hegemonía y por lo tanto de su dirección ideológica pasa por el reconocimiento en la segunda etapa, de los procesos y recomposiciones al interior de la sociedad mexicana posrevolucionaria, sobre todo en los últimos 30 años, en donde se pueden visualizar con claridad dos momentos específicos, el de la consolidación o hegemonía plena marcada por el ascenso de una clase política progresista y una sociedad civil afín en sus objetivos de paz y progreso durante los años de 1940 a 1968: Y el inicio de una crisis, que amenaza con convertirse en orgánica, a partir de finales de los años sesenta y que se le prolonga hasta nuestros días.

En el primer momento de hegemonía plena a partir de 1940, la ideología de la revolución mexicana permitió el aglutinamiento de los diversos sectores de la sociedad civil en torno al discurso revolucionario, vigoroso y aun creíble. La clase

---

<sup>8</sup>Contreras, J. Ariél. México 1940: Industrialización y crisis Política, México 1985, Siglo XXI p. 216

dirigente del recién constituido bloque histórico encontró en la posesión de dicho discurso la manera de resolver dos problemas históricos fundamentales: la justificación de su hegemonía y el control ideológico de la sociedad civil: así como la creación de una clase política a la medida de sus intereses de dirección económica y política.

La sociedad civil reconoció en la clase dirigente, no sin diferencias sustanciales, la capacidad para el logro de los preceptos de igualdad y justicia implícitos en el discurso revolucionario de la recién concluida guerra armada, reforzados a través de la institucionalización de sus demandas.

El monopolio del discurso permitió, a su vez, a la clase dirigente, a partir de la constitución del bloque ideológico docto en el manejo de las ideas "Revolucionarias" ,permear, a través de las jóvenes instituciones su concepción de lo que tendría que ser la revolución mexicana hecha gobierno, a cargo de una clase política constituida y avalada por los intereses de la clase dirigente.

Para ello la creación y recreación del discurso oficial se revistió de los preceptos revolucionarios que emanaban de todos los ámbitos de la acción social, garantizando con ello la posesión institucionalizada de las ideas y por ende el control absoluto del poder.

### **3.2 DISCURSO Y PODER.**

A decir de Foucault, "En toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de

procedimientos que tienen por función conjugar los poderes y peligros. Dominar el conocimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad."<sup>9</sup>

En este sentido las necesidades del análisis nos llevan a tratar de ahondar, de asir el entretejido de la superestructura a partir de dos hechos determinantes al interior del bloque histórico actual: la producción del discurso y las relaciones de poder, a partir del reconocimiento de un hecho sustancial: al interior de la imbricada red de las superestructuras subsiste, en el plano de la concreción, el discurso pseudorevolucionario como producto manifiesto de las formas de dominación de la clase dirigente desde el mundo de las ideas, de tal manera que "no se trata ya de atacar, en concreto, las instancias de explotación económica, sino que, tomando las cosas en su materialidad mas simple, se apunta de manera primordial a los mecanismos de poder."<sup>10</sup>

En donde los mecanismos de poder se definen como las técnicas y tácticas de control hegemónico en manos de la clase dirigente ,no obstante, para estar en condiciones de adentrarse en las relaciones de poder es necesario hacer énfasis en el funcionamiento del poder . Para ello Gilles Deleuze señala una serie de postulados a considerar del siguiente modo:

\* Un postulado de propiedad (según el cual el poder es algo que ejerce la clase dominante):el poder no se posee, se ejerce: no es una propiedad, es una estrategia: algo que está en juego."<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Foucault, Michel. El Orden del Discurso. España 1987. Cuadernos Marginales, Tusquet Editores, p. 11

<sup>10</sup> Foucault, Michel. Un Diálogo Sobre el Poder, España 1984, Alianza Editorial, p. 4

<sup>11</sup> Ibidem. p. 5

De este modo la lucha por el poder detentado por la hegemonía ejercida por la clase dirigente al interior del bloque histórico, se manifiesta en un movimiento continuo de recomposición en la correlación de fuerzas en el seno de la sociedad civil principalmente, y en las relaciones sociedad civil-sociedad política.

\* Un postulado de localización (según el cual el poder debe entenderse como poder del estado). El estado no es lugar privilegiado del poder: su poder es un efecto de conjunto. Hay que entender a la microfísica del poder, ya que el espejismo del estado vehícula, por lo menos dos grandes errores:

- Plantear la toma del poder como toma de estado.
- Plantear un contra-estado como forma óptima de ejercicio del poder."<sup>12</sup>

Si se reconoce, en este sentido, que el estado no es el lugar privilegiado del poder, El mito del estado-poder único cae, dejando a la vista la complicada red de cuotas de poder que perviven en el seno del bloque histórico posrevolucionario del México actual, en donde a pesar de la instauración de la hegemonía de la clase dirigente, de la constitución de un bloque ideológico y aun de la existencia de una clase política comprometida con la clase hegemónica, persisten los cacicazgos de poder institucional o particular que logran influir en el desarrollo del mismo, de tal manera que el poder deviene en distintas formas y de distintos lugares, esto es importante de entender sobre todo en los momentos actuales de lucha por cuotas de poder en el marco del cambio democrático.

---

<sup>12</sup>Ibidem. p. 5

\* Un postulado de subordinación (según el cual el poder estaría subordinado a un modo de producción que sería su infraestructura): El poder no es una superestructura -toda economía presupone unos mecanismos de poder inmiscuidos en ella- hay que abandonar el modelo de un espacio piramidal-trascendente por el de un espacio imanente hecho de segmentos."<sup>13</sup>

En este sentido queda claro que los mecanismos de poder transitan libremente, de una manera orgánica, entre la estructura y la superestructura de manera constante, casi imperceptible pero trastocándolo todo.

\* Postulados de modo de acción (según el cual el poder actúa por medio de mecanismos de represión e ideología). hay que sustituir la imagen negativa del poder (oculta, reprime, impide..) por una positiva: el poder produce y reproduce lo real, a través de una transformación técnica de los individuos, que en nuestra sociedad recibe un nombre: Normalización."<sup>14</sup>

De manera tradicional el poder se ha visto como control y represión por si mismo, por lo tanto, en el afán de entender su red de complejidades es necesario penetrarlo y descubrir las formas "positivas" en tanto creadoras y recreadoras del mismo. Para comprender la sutileza de sus manifestaciones en el plano superestructural, "El poder produce y reproduce lo real" en tanto control ideológico a través del discurso y la verdad institucional y aún en la concepción del mundo; en donde los ciudadanos son normales, en tanto factores de hegemonía, en función de su apego y respeto al orden establecido.

---

<sup>13</sup> Ibidem. p. 5

<sup>14</sup> Ibidem. p.5

"Un postulado de legalidad (según el cual el poder del estado se expresa por medio de la ley). debe entenderse la ley, no como aquello que enciende limpiamente dos dominios (legalidad/ilegalidad) sino como procedimiento por medio del cual se gestionan diferentes ordenes de ilegalismos, la ley no es un estado de paz: sino la batalla perpetua."<sup>15</sup>

En este sentido la legalidad del poder no puede apegarse a la legalidad del derecho, sino a la legalidad de su propio deseo, en tanto instancia creadora, no hacerlo (el poder con apego a derecho) resulta contra natura, ya que impediría su ejercicio y con ello, nulificaría su razón de ser.

Con base en lo anterior podemos concluir que en el ámbito del discurso, la posesión inmediata del poder es la verdad, vertida como tal dentro de un sistema hegemónico, de tal manera que "lo que está en cuestión, es lo que rige los enunciados y el modo como se rigen unos a otros para constituir un conjunto de proposiciones aceptables científicamente y susceptibles por consiguiente de ser verificados e invalidados por procedimientos científicos. En suma es un problema de régimen, de política del enunciado científico".<sup>16</sup>

Esto significaría tener que ir a la búsqueda de la génesis del discurso del poder, mas allá del conocimiento científico, y adentrarnos en la compleja red de intereses que crea y sustenta el ejercicio del poder a través de las ideas.

---

<sup>15</sup> Ibidem. p. 5

<sup>16</sup> Ibidem. p. 132



De tal manera que a decir de Foucault, "lo importante es que la verdad no esta fuera del poder ni sin el poder. ....La verdad es de este mundo; se produce en él gracias a múltiples coacciones, y detenta en el efectos regulados de poder. Cada sociedad tiene su régimen de verdad, su "política general" de la verdad; es decir los tipos de discurso que acoge y hace funcionar como verdaderos o falsos. El modo como se sancionan unos y otros; las técnicas y los procedimientos que están valorizados para la obtención de la verdad; el estatus de los que están a cargo de decir lo que funciona como verdadero.

En sociedades como la nuestra, la "economía política" de la verdad está caracterizada por cinco rasgos históricamente importantes; la "verdad" está centrada sobre la forma del discurso científico y sobre las instituciones que lo producen; está sometida a una constante incitación económica y política (necesidad de verdad tanto para la producción económica como para el poder político); es objeto, bajo diversas formas, de una inmensa difusión y consumo (circula en aparatos de educación o de información cuya extensión es relativamente amplia en el cuerpo social, a pesar de algunas limitaciones estrictas); es producida y transmitida bajo el control no exclusivo pero dominante de algunos grandes aparatos políticos o económicos (Universidad, Ejército, Escritura, Media); finalmente es el envite de todo un debate político y de todo un enfrentamiento social (luchas "ideológicas".<sup>17</sup>

De tal manera que si hemos de entender por "verdad" un conjunto de procedimientos regulados por la producción, la ley, la repartición, la puesta en circulación y el funcionamiento de los enunciados".<sup>18</sup> Siempre sustentados por el

<sup>17</sup> Foucault, Michel. Un Diálogo Sobre el Poder, España 1984, Alfanza Editorial, p.145

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 145

poder y bajo la dirección de un bloque ideológico determinado, como factor de hegemonía. La verdad única es la verdad oficial o emanada de las instituciones; así, cualquier hecho o producto de la acción de la sociedad civil fuera de los cauces institucionales es susceptible de ser inmediatamente incorporada y traducida en el y para el uso del discurso oficial, en donde el permitir la existencia de hechos autónomos en el ámbito de la sociedad civil fuera del control de la clase dirigente, se traduce en un fracaso para la hegemonía y el poder.

Por ello el bloque histórico posrevolucionario ha encontrado en el control del discurso el camino más eficaz para la preservación de su hegemonía, sin que esto sea privativo del sistema político mexicano. En éste sentido, ante un hecho circunstancial que sin embargo irrumpe en el plano estructural y superestructural del bloque histórico, como lo fue la respuesta de la sociedad civil ante las repercusiones de los sismos de 1985, la clase política neutralizará cualquier tipo de respuesta semejante, ante la eventualidad de un nuevo desastre de esta magnitud, a través de su institucionalización, a partir de la creación de las "Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil" y construyendo para ello el discurso de verdad que deberá de regir todos los hechos inherentes al desastre en México, en uno de los procesos más claros de enajenación de la experiencia colectiva.

### **3.3 BASES PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL: ANALISIS.**

El objetivo del discurso oficial (emanado de las instituciones y representación de los intereses hegemónicos) desarrollado en el documento "Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil". Es

aplicar un sistema de exclusión de la sociedad civil, es decir, garantizar la propiedad gubernamental del hecho "desastre", en tanto establece el discurso de verdad desde la institución, fuera del ámbito de la sociedad civil. Para ello el primer paso es "la exclusión de aquellos que no tienen derecho a saber, o que no tienen derecho más que a un determinado tipo de saber: imposición de una cierta norma, de un cierto filtro de saber que se oculta bajo el aspecto desinteresado, universal y objetivo del conocimiento; existencia de lo que podría llamarse: los circuitos reservados del saber; aquellos que se forman en el interior de un aparato de administración de gobierno, de un aparato de producción y a los cuales no tiene acceso desde fuera".<sup>19</sup>

En este sentido el primer momento de exclusión es la determinación de un rol específico al que habrá de ceñirse la participación de la sociedad civil, esto es, la confinación del ciudadano a la figura del brigadista, que habrá de pasar por un complejo proceso de capacitación que lo habilite como tal. De lo contrario el Sistema no permite su participación activa frente al desastre. En este sentido un segundo momento de exclusión se instaura cuando el conocimiento se especializa, y al parcializarlo reduce aún más las posibilidades de participación en tanto se es brigadista de incendios, de evacuación, de primeros auxilios, etc.,.

Por ello la incorporación de los actos de la sociedad al ámbito de las instituciones reviste de importancia básica en la preservación de la hegemonía; de lo que se trata es de borrar todo vestigio de identidad con el suceso, con el hecho, que alguna vez significó un lugar de encuentro fuera de la institución o del

---

<sup>19</sup> Foucault, Michel. *Microfísica del Poder*, España 1980, Ediciones La Piqueta, p. 32

orden establecido. "hablando en términos generales, el suceso y el poder es lo que está excluido del saber tal como está organizado en nuestra sociedad, lo cual no es extraño: el poder de clase (que determina este saber) debe mostrarse inaccesible al suceso; y el suceso en lo que tiene de peligroso debe ser sometido y disuelto en la continuidad de un poder de clase que no se nombra".<sup>20</sup>

Así, el suceso es sustraído de la cotidianeidad de la sociedad civil y sometido a una reestructuración a través de la construcción de un marco jurídico y conceptual; así como técnico y operativo adecuados que no permitan su reconocimiento como acto espontáneo de la sociedad y que a su vez garantice su alienación. En tanto la especialización de su manejo que lo vuelven privativo de los expertos o especialistas en la materia.

Para ello el discurso oficial establece que "el Sistema Nacional de Protección Civil debe ser un conjunto orgánico y articulado de estructuras y relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establezcan las dependencias y entidades del sector público entre sí con las organizaciones de los diversos grupos sociales y con las autoridades de los estados y municipios a fin de efectuar acciones de común acuerdo destinadas a la protección de los ciudadanos contra peligros y riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre.

Para ello el sistema se apoya en una estructura institucional que en distintos niveles de operación define responsabilidades claras para todos los

---

<sup>20</sup> Ibidem, p.34

participantes y cuenta como soporte con la infraestructura básica de estas mismas instituciones".<sup>21</sup>

De lo que se trata a grandes rasgos, es de no dejar un sólo reducto abierto a la acción espontánea de la sociedad civil, se habla de participación pero dentro de cauces y formas preestablecidas. De igual manera se establece la definición de los conceptos que habrán de regir, guiar, orientar y controlar la producción de los saberes que a partir de ese momento se pudieran desarrollar en los diversos ámbitos de la sociedad en torno a la protección civil ciudadana:

"el desastre se puede definir como el evento concentrado en tiempo y en espacio, en el cual, la sociedad o una parte de ella sufre un daño severo y pérdidas para sus miembros, de tal manera que la estructura social se desajusta y se impide el cumplimiento de las actividades esenciales de la sociedad, afectando el funcionamiento vital de la misma".<sup>22</sup>

De igual manera se establecen los antecedentes y se define la historia oficial: la acción de protección civil no es una necesidad emanada del reclamo de la sociedad civil frente al desastre, es ante todo, continuidad de una preocupación del estado:

"la función de la protección civil no es nueva ya que muchas de las grandes obras especialmente hidráulicas de la época prehispánica y colonial tuvieron como razón de ser, por parte del estado, la protección a los habitantes contra la acción de los agentes destructivos.

---

<sup>21</sup> Diálogo Oficial de la Federación Bases Para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil,

<sup>22</sup> Ibidem. p.23

En el México independiente, el estado reconoció desde un principio, la importancia de la función y procuró atenderla, aun de manera parcial y fragmentaria, a través de las atribuciones de las nacientes secretarías.<sup>23</sup>

En este mismo sentido se establecen y determinan las estructuras, a través de las cuales se deberá encauzar la acción de la sociedad en eventos semejantes, sin incurrir en acciones fuera del control gubernamental:

"el marco institucional del sistema está integrado por tres estructuras estrechamente relacionadas; las instituciones de la administración pública con funciones ejecutivas. los consejos con funciones consultivas y de coordinación y a participación de los grupos voluntarios".<sup>24</sup>

De igual manera se establecen los parámetros bajo los cuales habrán de desarrollarse todas, y cada una de las acciones al respecto en el ámbito de lo institucional y lo privado:

"los aspectos programáticos se describen a través de la propuesta de un programa de protección civil subdividido en programas de prevención, auxilio y apoyo para clasificar por su naturaleza las acciones que habrán de llevarse a cabo dentro del desarrollo del sistema".<sup>25</sup>

Del mismo modo se establecen las formas permitidas para el desarrollo de las acciones:

---

<sup>23</sup> Ibidem. p. 65

<sup>24</sup> Ibidem. p. 27

<sup>25</sup> Ibidem. p. 27

"el tercer aspecto medular del sistema lo constituye el capítulo de métodos y procedimientos que permiten la puesta en marcha del sistema en sus acciones de prevención y auxilio que posibilitan igualmente la evaluación y retroalimentación que la debe acompañar en su etapa de operación".<sup>26</sup>

Bajo este mismo esquema se estructuran los objetivos encuadrando las acciones en formatos rígidos que permitan "orientar" el discurso y someter la experiencia:

"el objetivo básico del sistema nacional de protección civil es el de proteger a la persona ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos. A través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como las funciones esenciales de la sociedad.

#### **OBJETIVOS GENERALES.**

Estos objetivos consisten en reestructurar el aparato de apoyo a la protección civil, para permitirle alcanzar sus objetivos de finalidad y de función.

#### **OBJETIVO DE ORDENACION TERRITORIAL.**

Este buscará ordenar el mejor uso de la infraestructura, la estructura y los equipamientos de protección civil en el espacio nacional, y procurar dotar a los estados y municipios, y en particular a los núcleos de población de acuerdo con

---

<sup>26</sup> Ibidem. p. 27

sus características, del equipamiento requerido en todo tipo de lugares y actividades.

En este sentido se tienen cuatro objetivos generales: El primero de finalidad, el segundo de funciones, el tercero de medios y el cuarto de ordenación territorial.

**Objetivos de finalidad:**

-Afirmar el sentido social de la función pública de protección civil integrando sus programas, instrumentos y acciones para el desarrollo de la nación.

-Extender en la población una conciencia y una cultura de la protección civil y aun de la autoprotección para liberarla de las amenazas de la incertidumbre y la inseguridad y posibilitarla para una participación más amplia y mas libre.

-Coadyuvar a establecer un nuevo orden nacional en materia de protección civil integrando el sistema nacional de protección civil y los sistemas estatales y municipales

**Objetivos de función:**

-fortalecer y extender las funciones de protección civil, normativas, operativas, de coordinación y de participación a fin de mejorar la calidad de la función pública de ésta y ampliar sus efectos a toda la población.



A los objetivos específicos de prevención y auxilio se agregan los objetivos de apoyo que cubren un aspecto muy amplio que va desde la planeación hasta el control."<sup>27</sup>

Hasta aquí, podemos concluir que el análisis del discurso como una de las concreciones del ejercicio del poder permite un acercamiento más real a los mecanismos que permiten la administración y preservación de la hegemonía de la clase dirigente al interior del bloque histórico.

Después de todo, dentro de la complejidad de relaciones que subsisten en los planos superestructurales entre la sociedad civil y la sociedad política, con la intermediación del bloque ideológico, permanece, se crea y se recrea el poder.

A decir de Foucault "El poder tiene que ser analizado como algo que circula, o mas bien, como algo que no funciona. si no en cadena, no está nunca localizado aquí o allí, no está nunca en las manos de algunos, no es un atributo como la riqueza o un bien, el poder funciona, se ejercita a través de una organización reticular, y en sus redes no sólo circulan los individuos, si no que además están siempre en situación de sufrir o de ejercitar un poder. No son nunca un blanco inerte o consistente del poder ni son siempre los elementos de conexión, en otros términos el poder transita transversal, no está quieto en los individuos."<sup>28</sup>

En este sentido se confirma que el concepto de hegemonía no es algo estático, sino algo dinámico, en permanente recomposición sujeta al tránsito de

---

<sup>27</sup> Ibidem, p. 102

<sup>28</sup> Foucault, Michel. *Microfísica del Poder*, España 1980, Ediciones La Piqueta, p. 4

poderes y deseos que se cristalizan en hechos concretos: El discurso es uno de ellos, por ello debe ser abordado como un ejemplo de las tácticas y técnicas de dominación y de ejercicio del poder dentro de un bloque hegemónico determinado.

#### **IV. LA INSTITUCIONALIZACION DEL DESASTRE EN MEXICO.**

##### **4.1 HEGEMONÍA Y CLASES SUBALTERNAS EN EL BLOQUE HISTÓRICO ACTUAL.**

" Las superestructuras del bloque histórico forman una totalidad compleja en cuyo seno Gramsci distingue dos esferas esenciales: por una parte la de la sociedad política, que agrupa al aparato de Estado; por la otra, la de la sociedad civil, es decir, la mayor parte de la superestructura, Gramsci... interpreta la noción de "sociedad civil" como el complejo de la superestructura ideológica... que está formada por el conjunto de los organismos vulgarmente llamados privados... y que corresponden a la función de hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad.

La sociedad civil debe ser considerada como la hegemonía cultural y política de un grupo social sobre el conjunto de la sociedad, como contenido ético del Estado."<sup>1</sup>

Así, la noción de sociedad civil se presenta como el ámbito complejo de la superestructura dentro del cual convergen todos los grupos sociales fuera de la clase política, como son la clase dirigente y sus clases auxiliares, los intelectuales y las clases subalternas; así como sus diversas formas de acción y lucha por la hegemonía del bloque histórico.

---

<sup>1</sup> Portelli, Hugues. Gramsci y el Bloque Histórico, 11a Edición, México 1985, Siglo XXI, p. 14.

En este sentido "la sociedad civil es una totalidad compleja, puesto que su campo de acción es muy amplio y su vocación por dirigir el bloque histórico implica una adaptación de sus contenidos en función de las categorías sociales que alcanza. La sociedad civil puede ser considerada además bajo tres aspectos complementarios:

- Como ideología de la clase dirigente, en tanto abarca todas las ramas de la ideología, desde el arte hasta las ciencias, pasando por la economía, el derecho, etc.
  
- Como concepción del mundo difundida entre todas las capas sociales a las que liga de este modo a la clase dirigente, en tanto se adapta a todos los grupos.
  
- Como dirección ideológica de la sociedad, se articula en tres niveles esenciales: la ideología propiamente dicha, la "estructura ideológica" -es decir las organizaciones que crean y difunden la ideología- y el material ideológico. Es decir los instrumentos técnicos de difusión de la ideología (sistema escolar, medios de difusión, etc.)."<sup>2</sup>

De tal manera que, a decir de Gramsci, "la unidad histórica fundamental, por su concreción, es el resultado de las relaciones orgánicas entre el Estado o sociedad política y "sociedad civil".<sup>3</sup> De donde la clase dirigente puede derivar en clase hegemónica y dirección consciente de un bloque histórico determinado.

<sup>2</sup> *Ibidem* p. 17.

<sup>3</sup> Gramsci, Antonio. Cuadernos de la Cárcel No. 6, El Risorgimento, México 1980, Editorial Juan Pablos, p. 249.

Del mismo modo dentro de la noción de sociedad civil emerge la conceptualización de clase subalterna: "las clases subalternas por definición, no están unificadas y no pueden unificarse en tanto no puedan convertirse en Estado: su historia por lo tanto, se da trezada con la de la sociedad civil, es una función "disgregada" y discontinua de la historia de la sociedad civil y por ese intermedio de la historia de los Estados o grupos de Estados."<sup>4</sup>

En este sentido, son las clases subalternas las que poseen en sí la visión del cambio. Las que en su desarrollo pueden llegar a plantear la reestructuración del bloque histórico; a pesar de que entre las clases subalternas uno ejercerá o tenderá a ejercer cierta hegemonía en detrimento de los demás, en su búsqueda de transformación.

No obstante para continuar el análisis de la noción de clase subalterna se hacen necesarias algunas precisiones en torno a los conceptos de hegemonía y bloque histórico.

A decir de Gramsci "...para comprender la naturaleza real de la hegemonía y sus relaciones con el bloque histórico, es necesario no olvidar dos premisas obligadas para este análisis:

- En primer lugar, la base de clase de toda hegemonía: la hegemonía es obra de una clase fundamental y esta clase es fundamental en todo el período histórico considerado.

---

<sup>4</sup> *Ibidem* p. 249.

- En segundo lugar, en la medida en que el bloque histórico representa una situación histórica determinada el análisis podrá referirse a una situación reducida o extensa, tanto geográfica como históricamente."<sup>5</sup>

Así, queda claro que la caracterización del bloque histórico estará dada por la clase que ejerce la dirección a través de su hegemonía por intermediación de los intelectuales orgánicos.

De tal manera que Gramsci demuestra que si "la hegemonía de una clase fundamental está en la base de la construcción del bloque histórico, un bloque histórico localmente determinado puede ser la base de la hegemonía de esta clase.

En este sentido la noción de bloque histórico agrupa al conjunto de la estructura y de la superestructura y, por lo tanto, a las clases y sistema hegemónico en su conjunto."<sup>6</sup>

No obstante, "la clase dirigente está en una situación preeminente en un doble nivel: a un nivel estructural por que es la clase fundamental en el campo económico, y a nivel superestructural en tanto posee la dirección ideológica por intermedio del bloque intelectual.

Pero esta dirección necesita de una amplia base social, y otro grupos deberán agruparse al rededor de la clase dirigente; estos grupos que Gramsci

---

<sup>5</sup> Portelli, Huges. Gramsci y el Bloque Histórico. 11a Edición, México 1985, Siglo XXI, p. 82.

<sup>6</sup> Ibidem p. 83.

califica como "auxiliares" o "aliados", permiten reforzar el poder de la clase fundamental, a la vez como base política -en el plano electoral por ejemplo- y como semillero de cuadros intelectuales y políticos simultáneamente, además esta base adquirida por la clase dirigente, es sustraída a sus adversarios. Cualquiera que sea la naturaleza del compromiso precedente entre la clase dirigente y los grupos aliados, este tiene por objeto ampliar la base social de la hegemonía ejercida por la clase fundamental en el nivel de la estructura económica."<sup>7</sup>

"El análisis Gramsciano de la hegemonía lleva a distinguir tres tipos de grupos sociales en el interior del bloque histórico: por una parte, la clase fundamental que dirige el sistema hegemónico; por otra, los grupos auxiliares que sirven como base social de la hegemonía y de semillero para su personal; por último, excluidas del sistema hegemónico, las clases subalternas.

El régimen normal en las relaciones entre las clases dirigentes -incluido su sistema hegemónico en general- y las clases subalternas, es el de dominación, es decir, la utilización predominante o exclusiva de la sociedad política.

El aspecto coercitivo de las relaciones entre la clase dirigente y las clases subalternas aparece bajo tres aspectos:

- El primer caso es aquel en el que las clases subalternas juegan un rol decisivo para la victoria de la clase fundamental, hegemónico sobre estos grupos sociales.

---

<sup>7</sup> Ibidem p. 87.

- La segunda hipótesis es la del transformismo, es decir, la preeminencia de la sociedad política sobre la sociedad civil: la clase dominante se contenta con mantener su dominación sobre los grupos subalternos manteniéndolos en la pasividad política: para ello los separa pacíficamente de sus élites absorbiéndolas en su clase política.

- El tercer caso que Gramsci considera es el de la dictadura pura y simple, es decir, el uso exclusivo de la sociedad política para dominar a las clases subalternas.

No obstante, en términos generales es necesario tomar en cuenta que las clases subalternas carecen de "pertenencia discontinua a la sociedad civil, porque la historia de las clases subalternas no es sino la de una tentativa siempre renovada por unificarse y formar un nuevo sistema hegemónico y, por lo tanto, una sociedad civil. Pero la clase dirigente responde a estas tentativas con la decapitación ideológica y física, con el uso de la coerción."<sup>8</sup>

Así, la historia de los mecanismos de incorporación de la demanda social en el México posrevolucionario pasa por dos momentos clave:

- El ascenso hegemónico del nuevo bloque histórico a través del discurso revolucionario.

- La creación del partido oficial.

---

<sup>8</sup> Ibidem p. 90.



Podría decirse que al ir instaurando su hegemonía como la clase dirigente del nuevo bloque histórico, de manera paralela, la burguesía nacional visualizó, a través de su joven clase política, las grandes posibilidades de la oficialización de la demanda social a la par que se fueron creando los aparatos necesarios logrando incorporar al bloque histórico a las clases subalternas dispersas e inconformes con el escaso avance en el cumplimiento de los objetivos revolucionarios, lo cual facilitó la legitimación de su hegemonía en el ámbito superestructural.

A la pregunta de ¿cuándo se hace históricamente necesario un partido? Gramsci responde, " cuando las condiciones de su "triumfo", de su indefectible conversión en Estado, están al menos en vías de formación y permiten prever normalmente sus interiores desarrollos, pero ¿cuándo puede decirse en condiciones tales, que un partido no podrá ser destruido con medios normales?, para contestar esta pregunta hay que desarrollar un razonamiento: para que exista un partido es necesario que confluayan tres elementos fundamentales (propiamente tres grupos de elementos):

1. Un elemento difuso, de hombres comunes, medios, cuya participación está posibilitada por la disciplina y la fidelidad no por un espíritu creador y muy organizador, Sin ellos, es verdad, el partido no existiría, pero también es verdad que el partido no existiría "solamente" con ellos. Ellos son una fuerza en la medida que hay alguien que los centralice, organice y discipline, pero si falta esta otra fuerza de cohesión se dispersaran y se anularán en una pulverización impotente,

2. El elemento principal de cohesión, que centraliza en el ámbito, que da eficacia y potencia a un conjunto de fuerzas que, abandonadas a sí mismas, contarían cero o poco más: este elemento está dotado de una fuerza intensamente cohesiva, centralizadora y disciplinadora, y también, o incluso tal vez por eso inventiva: también es verdad que este elemento solo no formaría el partido, pero lo formaría de todos modos, más que el primer elemento.

3. Un elemento medio que articule el primero con el segundo, los ponga en contacto no solamente "físico", sino también moral e intelectual.

En la realidad y para cada partido existen "proporciones definidas" entre esos tres elementos y se alcanza el máximo de eficiencia cuando se realizan esas "proporciones definidas".<sup>9</sup>

Así, en la constitución del partido oficial en 1929, se puede reconocer la confluencia de tres grandes bloques, las clases auxiliares o identificadas con los principios de la nueva clase dirigente: las clases subalternas inconformes con el retraso en el cumplimiento de las metas revolucionarias y con la ausencia de cotos de poder para su regodeo; y la recién constituida clase política a través de sus ideólogos y hacedores de un discurso seudorevolucionario revestido de vanguardia, que logró, en lo esencial, convencer al gran ámbito de la sociedad civil posrevolucionaria de las virtudes de las "diferencias institucionalizadas" a

---

<sup>9</sup> Gramsci, Antonio. Antología, 12a Edición, México 1992. Siglo XXI.  
p. 348.

través del partido de Estado, quedando fuera únicamente los sectores más reaccionarios de derecha o los sectores más radicales de izquierda, así se constituyó el Estado- Revolución, logrando con ello el consenso necesario para la instauración definitiva del recién creado bloque histórico en el marco de una (revolución pasiva) es decir, en la substitución de los grupos sociales por el Estado en la dirección de una lucha de renovación por el fortalecimiento de la hegemonía de la clase dirigente.

En este sentido el Estado Mexicano, o más concretamente la clase política mexicana nacida al amparo de la clase dirigente, encontró la formula idónea de mediatización y uso de la demanda social.

Dentro de este marco histórico se circunscribe la creación de un Sistema Nacional de Protección Civil como la alternativa de respuesta oficial ante la eventualidad de un desastre, que pudiera alterar el "funcionamiento" normal de la sociedad.

## **4.2 LA RESPUESTA GUBERNAMENTAL FRENTE AL DESASTRE**

Ante el fracaso gubernamental frente al desastre desencadenado por los sismos de septiembre 19 y 20 de 1985, a partir del mes de octubre del mismo año, el poder ejecutivo a cargo de De La Madrid, dio inicio, con la instauración de la Comisión Nacional de Reconstrucción, a un largo proceso de institucionalización de la respuesta frente al desastre a partir de la creación de un aparato burocratico administrativo que lograra neutralizar, en principio, las acciones autónomas en este rubro de la sociedad civil.

De tal manera que, como quedò debidamente asentado, en el Diario Oficial de la Federación del 6 de mayo de 1986, "el Sistema Nacional de Protección Civil debe ser un conjunto orgánico y articulado de estructuras y relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establezcan las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos sociales y con las autoridades de los estados y municipios a fin de efectuar acciones de común acuerdo destinadas a la protección de los ciudadanos contra peligros y riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre."<sup>10</sup>

De este modo el SNPC se constituye en la factura que avala la propiedad exclusiva del Estado sobre los hechos o eventos relativos a la prevención, auxilio y apoyo a la población en caso de desastre.

No obstante, el propio Sistema establece la existencia de "instrumentos permanentes de consulta y participación a través de los cuales los grupos organizados de la sociedad, así como la población en general hacen propuestas, plantean demandas, formulan acuerdos y toman parte activa en las tareas de protección civil."<sup>11</sup>

Para lo cual el SNPC se apoya en una estructura institucional que en distintos niveles de operación define responsabilidades claras para todos los participantes y cuenta como soporte con la infraestructura básica de estas mismas instituciones; por lo tanto la implementación del sistema no sugiere la creación de estructuras específicas, ni la asignación de recursos adicionales "así, el SNPC

---

<sup>10</sup> Diario Oficial de la Federación. Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, 1986, p. 16.

<sup>11</sup> *Ibidem* p. 16.

involucra a todas las dependencias y entidades del gobierno: a las secretaría y entidades públicas que llevan a cabo actividades de protección civil tanto de carácter normativo como operativo, y también a través de los mecanismos de coordinación, concertación e inducción, a las unidades de los gobiernos estatales y municipales y de las organizaciones sociales y privadas en el ámbito de la protección civil."<sup>12</sup>

En este sentido el Estado reconoce que la "protección civil no puede limitarse al rescate o a la distribución de alimentos o ropa a damnificados, engloba acciones multiformes y actividades que van desde las normativas hasta las operativas que alimenten la reinserción social de los afectados sin prolongar un sistema de asistencia que los eternice en una marginación forzada por los acontecimientos."<sup>13</sup>

De ahí la premura por la vuelta a la normalidad donde no subsisten, en el esquema oficial, contradicciones que pongan en peligro la paz y la concordia.

Para garantizar lo anterior, el Estado desarrolla, a través de la obligatoriedad de diseñar un programa de protección civil a nivel nacional y en particular para cada una de las instancias públicas y privadas adscritas al sistema, una estrategia de control real y formal de la emergencia en cualquiera de los ámbitos que se presente, fundamentalmente de su posible impacto social.

Por lo tanto la acción oficial antepone a la posible respuesta coyuntural de la sociedad civil el control de las posibles repercusiones del desastre en tres fases o momentos específicos: el de la prevención, el auxilio y el apoyo lo cual a

---

<sup>12</sup> Ibidem p. 17.

<sup>13</sup> Ibidem p. 24.

su vez implica, el reconocimiento de los diversos agentes perturbadores definidos como "los peligros y riesgos de desordenes o trastornos provenientes de elementos, agentes o fenómenos, naturales o humanos que puedan dar lugar a desastres que a su vez se clasifican en cinco grupos: geológicos, hidrometeorológicos, químicos, sanitarios y socio-organizativos."<sup>14</sup>

De tal manera que, la irrupción de alguno de estos cinco grupos de agentes perturbadores en una sociedad determinada dará origen al desencadenamiento de un desastre el cual se define como "el evento concentrado en tiempo y espacio, en el cual la sociedad o una parte de ella sufre un daño severo y pérdidas para sus miembros, de tal manera que la estructura social se desajusta y se impide el cumplimiento de las actividades esenciales de la sociedad, afectando el funcionamiento vital de la misma."<sup>15</sup>

No obstante, más allá del planteamiento de la institucionalización de la acción frente al desastre, a diferencia de otros procesos semejantes en la historia política del México posrevolucionario la estructuración del Sistema Nacional de Protección Civil aparece inserto en el marco de la acción modernizadora de los últimos sexenios dirigida al cambio estructural económico del país y el ascenso de los tecnócratas como la nueva clase política interlocutora entre los intereses de la clase hegemónica y la sociedad civil en su conjunto.

A decir de Bobbio, para la tecnocracia "los pilares de la ideología son- además de la preeminencia de la eficiencia y de la competencia la concepción de la política como reino de la incompetencia, de la corrupción y del particularismo,

---

<sup>14</sup> Ibidem p. 23.

<sup>15</sup> Ibidem p. 23.

el tema del desinterés de las masas por la "res publica" con la consiguiente profesionalización del "decisión making" , las tesis de la decadencia de las ideologías políticas y su sustitución por una especie de "coine" tecnológica."<sup>16</sup>

En este contexto, para el nuevo grupo en el poder, cuyo arribo se inicia con la llegada de Miguel De La Madrid, el problema de la democracia es fundamentalmente un problema de administración y no un acto manifiesto de crisis hegemónica; por lo tanto ante la irrupción de algunos sectores de la sociedad civil se responde con una reconceptualización de la administración pública y la nueva "Ley General de Planeación" expedida el 5 de enero de 1983, la cual tiene por objeto encauzar las actividades de la Administración Pública Federal y garantizar la participación social en la integración del plan y los programas de desarrollo: establece bases para que el Ejecutivo Federal, responsable de conducir la planeación nacional coordine sus actividades en este sentido, con las entidades federativas. La Ley señala con precisión y claridad las atribuciones que corresponden en esta materia a las dependencias y entidades de la administración pública federal dentro del sistema de planeación, quedando estas obligadas a elaborar sus programas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

Quedando estas obligadas a elaborar sus programas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

---

<sup>16</sup> Bobbio, Norberto. Diccionario de Político, Tomo I, México 1981, Siglo XXI, p. 1609.

Con el marco general anterior, la planeación que se desarrollará en adelante se distingue de la realizada en el pasado por las siguientes características:

- Se ha instituido la participación social en la elaboración del plan y sus programas y se prevén procedimientos para extenderla a su ejecución y evaluación.
  
- Han quedado claramente definidas las responsabilidades de todos los que intervienen en las etapas de la planeación para asegurar que lo planeado se ejecute,
  
- Se está impulsando el fortalecimiento de la capacidad de los tres ordenes de gobierno para conducir la planeación del desarrollo en sus distintos ámbitos.
  
- Se han jerarquizado los documentos de la planeación para que a partir de un plan nacional se formulen e instrumenten programas sectoriales y regionales, asegurando así la congruencia necesaria de las acciones propuestas para su mayor efectividad.
  
- Se integrará explícitamente en la planeación el análisis y estudio de la situación internacional y de sus posibles impactos sobre el país.
  
- Existe, finalmente, una clara voluntad política para fortalecer la planeación del desarrollo como instrumento de transformación social



y vincular en forma directa lo planeado con lo realizado a través de los diferentes instrumentos."<sup>17</sup>

Así, la participación de la sociedad civil queda formalmente circunscrita a los foros de consulta armados por el Estado y a la libre manifestación de las ideas en marchas, mítines, etc. que permitan el desfogue, que no la solución, de los problemas por ésta planteados.

Lo cual significa que en su concepción lineal del poder, el Estado o mejor dicho el nuevo grupo político asevera que democracia es consulta, sin trastocamiento de las formas institucionales de acción política instauradas desde la etapa posrevolucionaria, evidenciando con ello la existencia de una recomposición efectiva de la clase política ante la pretensión del purismo tecnocrático de colocarse al frente como dirección del cambio con la finalidad de perfeccionar los servicios de la clase política a los intereses de la burguesía nacional y extranjera. Persistiendo en la conservación y fortalecimiento de su hegemonía frente al resto de la sociedad civil, del brazo del agotamiento del discurso revolucionario y de la concepción Neoliberal del nuevo modelo revestido de liberalismo social, la clase política nacional pretende la reestructuración del bloque histórico vigente en el sentido positivista más puro "que todo cambie para que todo siga igual" más no en su sentido más retrogrado, sino en la búsqueda quizá de la instauración de su propia hegemonía sin trastocar la estructura.

En este sentido, si bien el nuevo grupo político parece impedido para reconocer los avances en el aprendizaje de la sociedad civil como resultado de su

---

<sup>17</sup> Secretaría de Programación y Presupuesto. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Poder Ejecutivo Federal. México 1983 p. 83.

propia experiencia histórica, no niega la necesidad de la apertura democrática, sólo que para éste nuevo grupo la democratización del sistema debe presentarse como una dádiva del sistema a la sociedad y no como un logro de la misma, al parecer existe un problema de escucha y de concepción del cambio.

De ahí que la fórmula de institucionalización de la incorporación de la demanda social ya no funcione: el niño creció y el padre se niega a darle la autonomía que le corresponde.

Mientras tanto, la clase dirigente parece no temer los embates reformadores del nuevo grupo en el poder, al contrario se manifiesta profundamente complacida de las ganancias obtenidas en el marco de la reforma económica y de su vinculación con la burguesía internacional resultado de la globalización de los mercados y el libre comercio, por lo tanto el amasijo se traduce en una compactación absoluta en el plano estructural entre los intereses de ambas, después de todo, el nuevo grupo en el poder no puede negar su origen.

Ahora bien, si el resquebrajamiento en el plano estructural se ha podido contener, en el plano superestructural, la crisis se agudiza al irse revelando poco a poco las contradicciones de fondo en el seno del bloque histórico.

En 1989 el presidente Carlos Salinas de Gortari apuntaba en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 lo siguiente: "partimos de la premisa de que debemos conducir el cambio a través de las instituciones que los mexicanos nos hemos dado a lo largo de la historia, con fidelidad a las tradiciones que constituyen nuestra identidad, queremos también promover las transformaciones

en el Estado y en la sociedad que le permitan a la nación transitar al siglo XXI fortalecida en su soberanía, próspera en su economía, en paz, libre, democrática y capaz de abrir un horizonte de bienestar y justicia a todos los mexicanos.

Cambio e identidad son las bases... debemos cambiar para poder mantener la esencia de la nación, la cual define nuestras lealtades, vincula nuestras aspiraciones y respeta nuestros modos de vida, de nada serviría el cambio si no conservamos a la nación que somos y heredamos, fortaleciendo una historia de anhelos y luchas en común. <sup>18</sup>

El instrumento salinista del cambio sería el presidencialismo exacerbado a costa del empequeñecimiento, hoy más que nunca, de los poderes legislativo y judicial, la estrategia fue la espectacularidad en los actos y exageración en los resultados a través de algunos medios de la prensa hablada y escrita. En este sentido pocos fueron los disidentes, los críticos. Así, la acción de la sociedad civil quedaba suscrita a los actos de lo meramente circunstancial. Con Salinas se retoma y refuerza el hecho de que la democratización del sistema es materia de una administración adecuada.

"El cambio en nuestra vida política, económica y social es indispensable ...nuestra vida política necesita recoger con más transparencia, con más efectividad, el consenso mayoritario sobre la dirección y las formas de cambio, y también la pluralidad de intereses y perspectivas de la compleja sociedad que ya somos."<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Secretaría de Programación y Presupuesto. Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, Poder Ejecutivo Federal, México 1988 p. 1.

<sup>19</sup> *Ibidem.* p. 1.

Eficiencia y eficacia junto con la maximización de los recursos humanos y financieros, así como materiales serían el dogma de los dos últimos dos sexenios.

Dentro de este marco, la respuesta gubernamental frente al desastre natural o provocado por el hombre queda asentada en una compleja estructura burocrático-administrativa, en la cual convergen todas las instancias del sector público, social y privado, así como los estados de la federación y sus municipios, haciendo de la protección civil una tarea de todos; sociedad civil y gobierno.

Al sistematizar y dar forma a las acciones que se deberán llevar a cabo en caso de siniestro, el Estado logra el control absoluto a través de la Secretaría de Gobernación en su fase preventiva, y del C. Presidente de la República en su fase operativa, de las repercusiones sociales de un desastre; así como el fortalecimiento en la toma de decisiones al respecto en el caso de los estados y municipios, con la finalidad de garantizar la vuelta a la normalidad lo antes posible. No obstante más allá de lo aparente, el SNPC, traduce ese miedo tradicional de la clase política y de la clase dirigente a la libre determinación de la sociedad civil, anteponiendo a sus intentos de autonomía la institucionalización como cortapisa que demuestre una vez más que el poder es del Estado y que nadie más tiene derecho a disputarlo aunque sea de manera coyuntural.

### **4.3 SOLIDARIDAD Y DEMOCRACIA**

Hasta aquí se ha reconocido una recomposición en el seno de la clase política, la cual pretende erigirse en motor del cambio hacia una recomposición

del bloque histórico vigente que permita su supervivencia dentro del esquema de los cambios a nivel internacional que han dado fin a la burocracia socialista y que van agudizando las contradicciones del capitalismo puro.

De igual, manera se hace necesario el análisis del complejo de la superestructura o sea del ámbito de la sociedad civil.

Ya en 1950 Octavio Paz apuntaba en "El Laberinto de la Soledad" lo siguiente en torno a una posible filosofía de la mexicanidad: "toda la historia de México, desde la conquista hasta la revolución, puede verse como una búsqueda de nosotros mismos, deformados o enmascarados por instituciones extrañas y de una forma que nos exprese.

La independencia, la reforma y la dictadura son distintas, contradictorias fases de una misma voluntad de desarraigo, el siglo XIX debe verse como ruptura total con la forma, y simultáneamente, el movimiento liberal se manifiesta como una tentativa utópica, que provoca la venganza de la realidad. El esquema liberal se convierte en la simulación del positivismo. Nuestra historia independiente, desde que empezamos a tener conciencia de nosotros mismos, noción de patria y de ser nacional es ruptura y búsqueda, ruptura con la tradición, con la forma, y búsqueda de una forma, capaz de contener todas nuestras particularidades y abierta al porvenir. Ni el catolicismo, cerrado al futuro, ni el liberalismo, que sustituya al mexicano concreto por una abstracción inanime, podían ser una forma buscada, expresión de nuestros querer particular y de nuestros anhelos universales.

La revolución fue un descubrimiento de nosotros mismos y un regreso a los orígenes, primero; luego una búsqueda y una tentativa de síntesis, abortada varias veces; incapaz de asimilar nuestra tradición y ofrecernos un nuevo proyecto salvador, finalmente fue un compromiso. Ni la revolución ha sido capaz de articular toda su salvadora explosión en una visión del mundo, ni la "inteligencia" mexicana ha resuelto ese conflicto entre la insuficiencia de nuestra tradición y nuestra exigencia de la universalidad."<sup>20</sup>

Así, la historia de la sociedad civil mexicana aparece como producto de la enajenación histórica, en donde el pasado se pretende inexistente en la negación constante del choque de dos culturas; México ha pretendido erigirse contra su pasado.

La sociedad civil mexicana ha pretendido reconocerse en esa vertiente de ideas ajenas; visiones del mundo siempre moderno, siempre inalcanzable; irreconocible en las imágenes de atraso y de desigualdad que insisten en recordar la otra cara de sí misma, la de su identidad oculta.

De tal manera que al tratar de pasar al análisis de la superestructura del bloque histórico no se encuentra la sustancia sensible del desarrollo de ideas propias, representativas de una concepción del mundo y de la sociedad.

"La revolución mexicana puso en entredicho nuestra tradición intelectual, el movimiento revolucionario demostró que todas las ideas y las concepciones que nos habían justificado en el pasado estaban muertas o mutilaban nuestro ser. La

---

<sup>20</sup> Paz, Octávio. *El Laberinto de la Soledad*, 5a Edición México 1987. Fondo de Cultura Económica. p. 150.

historia universal, por otra parte, se nos ha echado encima y nos ha planteado directamente muchos problemas y cuestiones que antes nuestros padres vivían de reflejo. Pese a nuestras singularidades nacionales -superposición de tiempos históricos, ambigüedad de nuestra tradición, semicolonialismo, etc.- la situación de México ya no es distinta a la de otros países, acaso por primera vez en la historia de la crisis de nuestra cultura es la crisis misma de la especie ...la revolución mexicana nos hizo salir de nosotros mismos y nos puso frente a la historia, planteándonos la necesidad de inventar nuestro futuro y nuestras instituciones. La revolución mexicana ha muerto sin resolver nuestras contradicciones."<sup>21</sup>

Así, en un mundo de verdades a medias la sociedad civil aceptó el pan del discurso revolucionario para alimentar su miedo al futuro, aceptó la superioridad de la clase dirigente, la visión del desarrollo de los "cachorros de la revolución" y el circo de la vida institucional que presentaba toda posibilidad de discordia, siempre aliviada, siempre subsanada por una clase política identificada cuando menos de palabra con las necesidades de los sectores mayoritarios de la sociedad. Podríamos reconocer que el bloque histórico posrevolucionario se instaura casi sin contradicciones en la medida que se logra la institucionalización de los sectores, porque la "inteligencia" mexicana sabe lo que hace.

Cuando el sueño de la igualdad se rompe y el discurso se desgasta, y la desigualdad aflora y la pobreza extrema afea el mito del progreso, la sociedad civil despierta del sueño de la modernidad para encontrarse nuevamente en el desconcierto de una historia que parece o pretende ser ajena. Esa incapacidad de reconocerse en sí misma, en lo que hace, es y sigue siendo una imposibilidad de

---

<sup>21</sup> Ibidem. p. 152.

certeza sobre su propia fuerza, la otredad, la existencia del otro, es la presencia que se diluye, que no logra ser jamás por simple negación de lo que se es, por ello el otro es amenaza, posible pérdida de los bienes y las prebendas obtenidas, aunque sólo sea una abstracción hueca de la libertad individual y colectiva.

Y la sociedad avanza en esa dialéctica de la contraposición de su historia imaginada con su historia enajenada. Los sectores mayoritarios de la sociedad civil mexicana se niegan a escribir su propia historia, a pesar de sus intentos cotidianos, en el fondo siguen reconociendo la hegemonía de la clase dirigente aunque no de la clase política, asumen que el sistema político se desquebraja cada día, entienden que la corrupción lo ha contaminado todo, que las instituciones se han convertido en laberintos sin sentido, que el partido es una quimera, que el sindicato es una falacia, que el futuro no se espera, que debe conquistarse; el miedo aflora y el individualismo exacerbado lo matiza todo, el hombre-masa se compacta, se asfixia, se aplasta a sí mismo.

"Hoy en la sociedad de masas los individuos están extraviados en la muchedumbre, en busca de un papel en el que sean ellos mismos,, el pensamiento conservador explica que las muchedumbres son en realidad un enorme conjunto de hombres semejantes e iguales, y que incansablemente giran sobre sí mismos con objeto de procurarse los pequeños placeres vulgares con que llenar sus almas, Las masas viven atentas a sus placeres elementales, a sus gustos pedestres, al conformismo ramplón.

En la sociedad de hoy, decía Ortega y Gasset, sólo existen dos clases de hombres: la masa y los hombres de excepción. La masa arroja todo lo diferente, lo individual, calificado y selecto. El hombre vulgar, sabiéndose vulgar, tiene el



desplante de afirmar el derecho a la vulgaridad y lo impone dondequiera; se vive bajo el imperio brutal de las masas, y por otro lado el vulgo es mimado para ser manipulado, se le exaltan los mas bajos apetitos, se le da cierto bienestar. La masa se vuelve complaciente y no considera lo que tiene como fruto del esfuerzo, sino algo que le ha llegado como destino."<sup>22</sup>

La sociedad civil mexicana o más concretamente los grupos aliados a la clase dirigente, como los sectores medios por ejemplo, tanto del campo como de la ciudad, han aprendido a vivir de las migajas del sistema, del crédito, la influencia, el cohecho o la negociación corrupta; la aristocracia obrera y aún algunos sectores del proletariado se han corrompido por un día de asueto si aceptan marchar el primero de mayo por ejemplo.

La aceptación de la manipulación aún a sabiendas de los objetivos es una forma de prostitución ideológica a la cual una gran parte de la sociedad civil se ha puesto un precio: no a la violencia ni a la pérdida del status quo.

"La libertad del individuo se va perdiendo en función de la voluntad de los otros, y los miembros de la élite en el poder sumen más en el desamparo a la muchedumbre a través de las ideologías. La gente empieza a intuir: es la manera de evitar el conflicto. La gente no quiere amargarse cuestionándose su situación psicosocial y opta por la complacencia y el cinismo."<sup>23</sup>

A los ojos de la realidad actual aparece una sociedad civil cada vez más parcializada: la ruptura de las élites culturales con la clase política se hace más

---

<sup>22</sup> Careaga, Gabriel. La ciudad Enmascarada, 2a Edición México 1992, ed. Cal y Arcna, p. 300.

<sup>23</sup> Ibidem. p. 302.

evidente cada día en el derrumbe del mito de su fuerza transformadora, oficiosos de la democracia como consejeros o en asociaciones cívicas o grupos vigilantes.

A decir de Paz "la "inteligencia" mexicana, en su conjunto, no ha podido o no ha sabido utilizar las armas propias del intelectual: la crítica, el exámen. el juicio. El resultado ha sido que el espíritu cortesano ha invadido casi toda la esfera de la actividad pública."<sup>24</sup>

No obstante la sociedad civil se revuelve y a la par que se evidencia el conformismo de las clases auxiliares surgen, en el seno de las clases subalternas, luchas por el cambio, por la apertura de espacios de participación, por la escucha históricamente negada, por la transformación del sistema y su democratización, por la recomposición del bloque histórico, aunque no por su trastocamiento, ante una oferta política de oposición marcada por su egocentrismo y su misantropía.

"Ninguna sociedad puede vivir dentro de una estructura estática; los rebeldes siempre están promoviendo la necesidad de cambio, aún dentro de esa sociedad de masas, donde se enseña a diferenciar entre una y otra bebida de cola, entre un cigarrillo y otro. También dentro de la tradición histórica mexicana, desde el siglo XIX la cultura política y la cultura crítica han promovido la democratización del país, En la muchedumbre solitaria priva la apatía, pero también la búsqueda de identidades."<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Paz, Octávio. El Laberinto de la Soledad 5a Edición, México 1977, Fondo de Cultura Económica, p. 140.

<sup>25</sup> Carcaga, Gabriel. La Ciudad Enmascarada, 2a Edición México 1992, ed. Cal y Arena, p. 302.

A pesar de lo anterior y más allá de la cuestión metodológica que exige el análisis del bloque histórico, hemos logrado arribar al paradigma de la sociedad civil actual en México, como el de una sociedad simuladora, dual, enmascarada, y que sin embargo tiene profundas preocupaciones; que desea profundamente el cambio pero le tiene miedo; que busca afanosamente el futuro postergando su encuentro con él.

La sociedad civil nacional emergió triunfante de una revolución que no es suya, que le fue expropiada y transformada en trampa política. La revolución mexicana fue transformada en "kitsch", en mercancía ideológica, vacía de su esencia, en causa justa de acciones injustas, y una vez más la sociedad mexicana remueve los bagazos de su historia para regodearse en su identidad hueca, vacía.

En este sentido, la solidaridad como posibilidad de identificación y encuentro, y la democracia como campo de acción pueden ser la base que dé origen a una dirección consciente de la sociedad civil hacia una transformación real.

Por ello, hablar de la institucionalización del desastre es fundamental, ya que, en el contexto del México actual, no significa únicamente oficializar la respuesta ante la eventualidad de un desastre, sino que irrumpe de manera clara en la vertiente del bloque histórico, en la medida en que supone un ejemplo concreto de la dinámica actual entre la estructura y la superestructura y su crisis orgánica.

## CONCLUSIONES.

1. Se concluye la existencia de una crisis orgánica en el seno del bloque histórico posrevolucionario, manifiesta a partir de la crisis estudiantil de 1968 y agudizada hasta nuestros días.

2. Se concluye la existencia de un proceso de recomposición actual al interior de la clase política, marcada por el ascenso de la tecnocracia y la consecuente desestructuración de la vieja guardia revolucionaria aglutinada en torno al Partido Revolucionario Institucional.

3. Se concluye el agotamiento del discurso revolucionario como instrumento de control hegemónico al interior del bloque histórico actual, manifiesta en la crisis de credibilidad que enfrenta el Sistema y el desgaste del aparato de Partido de Estado.

4. Se concluye la existencia de un movimiento orgánico por el cambio democrático en el seno de la sociedad civil contemporánea de carácter ambivalente, entre la necesidad del cambio y el temor a él que ha redundado en el fortalecimiento de la derecha y la virtual desaparición de la izquierda.

5. Se concluye el carácter coyuntural de la movilización social durante y después de los sismos de septiembre de 1985, no obstante los avances democráticos de

algunas organizaciones sindicales y de damnificados en la etapa de reconstrucción.

6. Se concluye la institucionalización del desastre en México a través de la implementación de las Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil por parte del Estado, como un mecanismo de control de la respuesta social en caso de desastre dirigido a la desmovilización de la sociedad fuera de las instancias de gobierno en el marco de la crisis actual.

## **ANEXO UNICO**

### **SINTESIS DE LAS BASES PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL.**

#### **3.1 MARCO CONCEPTUAL.**

Posterior a los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985, por acuerdo presidencial suscrito por el Lic. Miguel De La Madrid Hurtado, se llevó a cabo con fecha 9 de octubre del mismo año, la creación de la Comisión Nacional de Reconstrucción, con el fin de dirigir adecuadamente las acciones de auxilio a la población damnificada, sentar las bases para establecer los mecanismos, sistemas y organismos para atender mejor a la población en la eventualidad de otros desastres, incorporando las experiencias de instituciones públicas, sociales y privadas, de la comunidad científica y de la población en general.

Para desempeñar ágilmente sus funciones, la Comisión se estructuró en seis comités, uno de los cuales fue el de Prevención de Seguridad Civil, a este comité se le atribuyó en el acuerdo presidencial del mencionado 9 de octubre de 1985:

- Diagnosticar los riesgos previsible.
- Diseñar planes y programas específicos de seguridad civil.
- Recomendar los instrumentos de coordinación y concertación.

- Coordinarse con las acciones de estados y municipios.

Fueron funciones del Comité de Prevención de Seguridad Civil las de fungir como órgano de consulta y participación ciudadana, con objeto de realizar los estudios que llevaran a establecer un Sistema Nacional de Protección Civil, mismo que integrara, elaborara y propusiera:

Preceptos legales, programas, estrategias, manuales e instrumentos de organización, operación y procedimientos.

Todo aquello que lograra la protección de la población civil tanto en la fase preventiva como durante y después de un desastre. Para ello se coordinaría la participación de los sectores público, social y privado.

Con apoyo en los nueve subcomités en los que se subdividió el Comité de Prevención de Seguridad Civil se pudieron diseñar las Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 6 de mayo de 1986.

Para su constitución e implementación el Lic. De La Madrid Hurtado, promovió la reforma de los principios normativos del desarrollo económico y social, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dentro de esta reforma esta el artículo 26 de la constitución, el cual determina que el Estado debe integrar un Sistema Nacional de Planeación Democrática, La Ley correspondiente marca, asimismo, la necesidad de integrar programas especiales, operativos, anuales y sectoriales de mediano plazo, con

compromisos, cifras y adecuaciones que exijan en cada caso las circunstancias particulares de las áreas de planeación.

En este sentido el Sistema Nacional de Protección Civil es responsabilidad del Estado y responde a la voluntad política de enfrentar los retos actuales del desarrollo del país con decisión, orden y perseverancia, con la más amplia participación de la sociedad.

El momento actual y la cada vez mayor significación y trascendencia de la protección civil en todas las esferas e la sociedad, hacen que el Sistema Nacional de Protección Civil sea además de necesario, imperativo, porque en una situación difícil cobra mayor relieve el seleccionar en forma inteligente las opciones: inducir, con pasos hacia adelante, las acciones; contemplar conjuntamente los problemas en forma global; integrar los programas y los proyectos entre sí para formar un todo; definir los procesos y programar las acciones, todo lo cual requiere de la concurrencia de un sistema nacional de protección civil dinámico y ordenado. A mediano y largo plazos, la transformación que de la sociedad mexicana se persigue es inconcebible sin este factor, el cual constituye una finalidad humanista del nuevo desarrollo.

El Sistema Nacional de Protección Civil debe ser un conjunto orgánico y articulado de estructuras y relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establezcan las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos sociales y con las autoridades de los estados y municipios a fin de efectuar acciones de común acuerdo destinadas a la protección de los ciudadanos contra peligros y riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre.



Para ello el Sistema comprende instrumentos permanentes de consulta y participación a través de los cuales los grupos organizados de la sociedad, así como la población en general hacen propuestas, plantean demandas, formalizan acuerdos y toman parte activa en las tareas de protección civil.

El Sistema se apoya en una estructura institucional que en distintos niveles de operación define responsabilidades claras para todos los participantes y cuenta como soporte con la infraestructura básica de estas mismas instituciones.

Así, el Sistema Nacional de Protección Civil involucra a todas las dependencias y entidades del gobierno, a las secretarías y entidades públicas que llevan a cabo actividades de protección civil tanto de carácter normativo como operativo, y también a través de los mecanismos de coordinación, concertación e inducción, a las unidades de los gobiernos estatales y municipales y de las organizaciones sociales privadas en el ámbito de la protección civil.

A partir del reconocimiento del Lic. De La Madrid, de la obligación que el Estado tiene de proteger la vida, las posesiones y derechos de todos los ciudadanos frente a los peligros y riesgos de desordenes o trastornos provenientes de elementos, agentes o fenómenos, naturales o humanos, que puedan dar lugar a desastres.

El desastre se puede definir como el evento concentrado en tiempo y en espacio, en el cual la sociedad o una parte de ella sufre un daño severo y pérdidas para sus miembros. De tal manera que la estructura social se desajusta

y se impide el cumplimiento de las actividades esenciales de la sociedad, afectando en funcionamiento vital de la misma.

Los agentes perturbadores que dan lugar a desastres son básicamente fenómenos naturales o de origen humano, entre los primeros se encuentran los geológicos e hidrometeorológicos y en los segundos los químicos, sanitarios y socio-organizativos.

No todos los desastres son iguales, difieren en varias formas: por su origen, naturaleza del agente, grado de predictibilidad, probabilidad y control; por la velocidad con la que aparecen, alcance y por sus efectos destructivos en la población, en los bienes materiales y en la naturaleza.

De la necesidad de protección de la población respecto de los desastres surge el conjunto de acciones englobadas en la noción de protección civil.

La protección civil constituye una tarea indispensable, consciente, deliberada, global y planificada para proteger, así como conservar al individuo y a la sociedad.

La protección civil deberá de hacer efectivo el derecho que cada mexicano tiene a la vida y a la seguridad y por tanto a un mayor bienestar, a la educación, a la salud y al trabajo, con sus múltiples efectos positivos sobre la vida en sociedad,

La protección civil no puede limitarse al rescate o a la distribución de alimentos y ropa a los damnificados, engloba acciones multiformes y actividades que van desde las normativas hasta las operativas que alienten la reinserción

social de los afectados sin prolongar un sistema de asistencia que los eternice en una marginación forzada por los acontecimientos.

La nueva protección civil, implica también la participación de la población a través de la creación de instrumentos que refuercen las solidaridades espontáneas en el marco de las unidades geográficas y sociales manteniendo una unidad de dirección y eficacia en la acción pública.

La consolidación del Sistema Nacional de Protección Civil necesariamente pasará por la democratización y la descentralización de la gestión de las instituciones y por la búsqueda de nuevas solidaridades.

Ello implica, por un lado, que todos los beneficios de esta protección civil se extiendan a toda la población sin distinción de edades, sexo, clase, ideología y región. Por otro lado se reforzará el poder de intervención y coordinación de las autoridades estatales y municipales en la toma de decisiones con el propósito de hacer más ágiles las acciones de prevención y auxilio en caso de desastre.

Se trata de integrar en este sistema a todos: pueblo y gobierno, sector público, social y privado, estados y municipios, de ahí el sentido mismo de conjunto orgánico

Tres conceptos son inherentes a esta concepción del Sistema: la coordinación, la reciprocidad y la solidaridad.

El gobierno tal como está organizado debe coordinar las prácticas que tiendan a alcanzar una mejor protección civil y todos y cada uno de los

participantes debe atender a sus responsabilidades frente a la nación y al Presidente de la República, teniendo en cuenta la dependencia recíproca o interdependencia que existe entre todos, así como la lógica solidaria que debe mantenerse para alcanzar la necesaria coherencia en las acciones.

Los tres componentes principales del Sistema son: la estructura institucional, el marco conceptual y de planeación, y los métodos y procedimientos.

El Sistema se apoya en una estructura institucional, que en distintos niveles de operación define responsabilidades claras para todos los participantes y cuenta como soporte con la infraestructura básica de estas mismas instituciones.

La noción misma del Sistema implica que las distintas estructuras que lo integran no están yuxtapuestas o adicionadas sino que constituyen a la vez una combinación orgánica y un complejo coherente.

El marco institucional del Sistema está integrado por tres estructuras estrechamente relacionadas: las instituciones de la administración pública federal con funciones ejecutivas, los consejos con funciones consultivas y de coordinación y la participación de los grupos voluntarios.

Los aspectos programáticos se describen a través de la propuesta de un programa de protección civil subdividido en programas de prevención, auxilio y apoyo; auxilio y apoyo para clasificar por su naturaleza las acciones que habrán de llevarse a cabo dentro del desarrollo del sistema.

El tercer aspecto medular del Sistema lo constituye el capítulo de métodos y procedimientos que permiten la puesta en marcha del Sistema en sus acciones de prevención y auxilio y que posibilitan igualmente la evaluación y retroalimentación que la debe acompañar en su etapa de operación.

Lo anterior con base en que este Sistema se ha conformado de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Planeación y los señalamientos del Plan Nacional de desarrollo 1983-1988.

Al concretar los objetivos y políticas del Plan en el espacio que corresponde, el Sistema asegura la consecución de los objetivos que permiten poner la protección civil al servicio del hombre, y afirmar a través de él una sociedad más segura, más participativa y más solidaria.

Aunque históricamente las atribuciones en materia de protección civil se han depositado de manera dispersa en diferentes dependencias y ésta ha variado con el tiempo, se pretende ahora hacer realidad la coordinación del Estado en la materia.

El Sistema Nacional de Protección Civil que mantiene la decisión política de vigorizar el pacto federal, es válido simultáneamente para los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.

En el nivel federal del Sistema, por el carácter esencialmente normativo y de apoyo que tiene, asegura su establecimiento, estructura las organizaciones, funciones administrativas y relaciones intra e interinstitucionales y emite marcos de referencia dentro de los cuales aparecen sus políticas, jurídicas de gestión,

coordinación, planificación, programación, evaluación y control. En el nivel estatal y municipal el Sistema, por el carácter normativo y operativo que tiene, permite, respecto de la primera de esas funciones, establecer procedimientos integrados al Sistema Nacional, estructura las organizaciones, funciones administrativas y relaciones intra e interinstitucionales estatales, municipales y federales y emite marcos de referencia, políticas para el desarrollo estatal y municipal, jurídica de gestión, normativa de su función, y adecúa y opera métodos, procedimientos e instrumentos.

En relación a la función operativa del Sistema que se crea, los estados y municipios captarán la problemática estatal y municipal, las necesidades y demandas y las sugerencias de los proyectos o tareas.

Por sus características, complejidad y extensión, el Sistema e Protección Civil no es tarea de una sola institución, requiere de la participación y de la intervención de todos: sectores público, social y privado, estrechamente articulados en sus políticas y programas, y es, de hecho, esta coordinación una de las funciones básicas de los Consejos Nacional, Estatales y Municipales de protección civil.

Lo anterior, en el entendido de que en el marco general de las necesidades y problemas que hay que atender y resolver, destacan por su importancia los que se relacionan con la protección civil, frente a los peligros y los riesgos de desordenes provenientes de elementos o agentes naturales o humanos, que pueden dar lugar a desastres.

Históricamente la protección civil como función social no es reciente, las calamidades y los desastres no son eventos nuevos.

Las calamidades como agentes destructivos han asolado al territorio nacional, así como el de todos los países, pero sólo hasta que la primera población creció y se hizo más densa, se empezaron a producir los desastres y , como consecuencia de éstos, se iniciaron los trabajos de protección,

El conjunto de problemas que afectan al Sistema Nacional de Protección civil en México, pueden ser agregados formalmente en dos grandes categorías: internos y externos. Los primeros, que se focalizan dentro del ámbito de acción directa de los organismos que administran la operación de la función, pueden y deben ser resueltos por las propias entidades de protección. Los segundos, que se encuentran fuera del ámbito de acción directa de éstos organismos, pero que pueden condicionarlos negativamente aun en presencia de una buena administración y organización internas, corresponde al Estado conducirlos, como rector de la vida económica y social.

En torno a la complejidad de los agentes que provocan los desastres, se ha hecho necesario conocer las circunstancias que los preceden y los acompañan y, en este sentido, se señalan cuatro factores significativos:

El primero es la creciente población del mundo y su tendencia a concentrarse en centros urbanos, lo cual la expone a los efectos de los agentes perturbadores naturales.

El segundo lo constituyen las diversas fuentes de energía que el hombre controla y que poseen el potencial para la creación de desastres de origen humano y que son vulnerables a los errores.

El tercero es el carácter ambivalente de la energía que el hombre emplea.

El cuarto corresponde la intervención del hombre sobre el ambiente, con lo cual aumentan las posibilidades de romper con el equilibrio natural.

A partir de las definiciones materiales, resulta la necesidad de abordar los desastres desde tres aspectos: la calamidad, el sistema afectable y los mecanismos de regulación para hacerles frente.

La calamidades están compuestas por fenómenos destructivos, ocasionados por procesos físico-naturales y aquellos provocados por el hombre.

El sistema afectable es el compuesto por el hombre y su entorno físico, lo cual implica población, servicios y bienes materiales creados por el hombre y la naturaleza.

El mecanismo regulador está constituido por las acciones, normas y obras destinadas a proteger a los elementos afectables y controlar y prevenir los efectos y procesos destructivos que integran el agente perturbador o calamidad.

Los agentes perturbadores que dan lugar a desastres son básicamente fenómenos naturales y de origen humano.



Dos conceptos son básicos para el estudio y la intervención sobre las calamidades, con el fin de reducir su magnitud o evitar su ocurrencia: son los mecanismos de generación o producción y aquellos que entrelazan varios desastres entre sí, llamados mecanismos de encadenamiento.

Por mecanismos de producción de calamidades, se entiende el proceso a través del cual se genera un agente perturbador y que consta de las siguientes fases: preparación, iniciación, desarrollo, traslado y producción de impactos. La importancia de éstos mecanismos es que permiten establecer opciones de intervención sobre el mismo, así como programas de investigación.

El análisis muestra que las calamidades suelen acompañarse de otras, de tal forma que la adecuada forma de enfrentarlas, requiere comprender sus mecanismos de encadenamiento que pueden ser cortos, largos o integrados.

Por lo tanto la estructuración del Sistema Nacional de Protección Civil, responde a diversos objetivos cuya definición se apoya en la letra y el espíritu de los preceptos constitucionales y, de modo particular en las garantías individuales, en las aspiraciones expresadas en las reuniones abiertas de consulta popular sobre la intensidad y modalidades del desarrollo que se pretende alcanzar, en las conclusiones del diagnóstico y en la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo.

## **OBJETIVO BASICO**

El objetivo básico del Sistema Nacional de Protección Civil es el de : proteger a la persona y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre, provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan

o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de los bienes materiales y el daño a la naturaleza. así como la interrupción de las funciones vitales de la sociedad.

## **OBJETIVOS GENERALES**

Del objetivo básico se desprenden objetivos de finalidad, de función, de apoyo administrativo y de ordenación territorial.

## **OBJETIVOS DE FINALIDAD**

Como objetivos de finalidad aparecen:

- \* **Afirmar el sentido social de la función pública de protección civil integrando sus programas, instrumentos y acciones para el desarrollo de la nación.**
  
- \* **Extender en la población una conciencia y una cultura de la protección civil y aun de la autoprotección para liberarla de las amenazas de la incertidumbre y la inseguridad y posibilitarla para una participación social más amplia y más libre.**
  
- \* **Coadyuvar a establecer un nuevo orden nacional en materia de protección civil integrando el Sistema Nacional de Protección Civil y los sistemas estatales y municipales.**

## **OBJETIVO DE FUNCION.**

- \* Fortalecer y extender las funciones de protección civil, normativas, operativas, de coordinación y de participación a fin de mejorar la calidad de la función pública de ésta y ampliar sus efectos a toda la población.

#### **OBJETIVO DE APOYO.**

- \* Mismos que cubren un espectro que va desde la planeación hasta el control. Estos objetivos consisten en reestructurar el aparato de apoyo a la protección civil, para permitirle alcanzar sus objetivos de finalidad y de función.

#### **OBJETIVO DE ORDENACION TERRITORIAL**

- \* Este buscará lograr la mejor ordenación de la infraestructura, la estructura y los grandes equipamientos de protección civil en el espacio nacional, y procurará dotar a los estados y municipios, y en particular a los núcleos de población de acuerdo con sus características, del equipamiento requerido en todo tipo de lugares y actividades.

Para alcanzar los objetivos del Sistema, las políticas generales de protección civil buscan orientar, regular y conducir las acciones de los diversos agentes en la materia, de estos, los que corresponden a la administración pública federal, central y paraestatal, organizan y programan sus acciones, conforme a las directrices de éste Sistema y su correspondiente programa, los de los sectores social y privado serán invitados a una estrecha y permanente colaboración, para que concurran al alcance de los objetivos nacionales y sectoriales mediante la concertación de acciones conjuntas, con estados y municipios se fortalecerán las acciones de coordinación, con apego a las disposiciones y a los mecanismos

previstos por las disposiciones normativas vigentes. Todo ello forma parte de los principios de democratización integral y de descentralización de la vida nacional y de planeación democrática.

La políticas generales del Sistema Nacional de Protección Civil se desprenden del gran propósito nacional enunciado en el Plan Nacional de desarrollo:

"Mantener y reforzar la independencia de la nación para la construcción de una sociedad que bajo los principios del Estado de Derecho, garantice libertades individuales y colectivas en un sistema integral de democracia y en condiciones de justicia social."

En el ámbito de la protección civil, estas políticas buscan orientar y normar sus acciones para hacer de la función de la organización y de los diversos instrumentos, una que estimule, acelere y en última instancia soporte y garantice el alcance de los objetivos que se persiguen, tanto local como estatal y nacionalmente.

El principio básico, las orientaciones y los principios de acción, recuperan de manera integral las tesis básicas de gobierno y las convierten en las políticas fundamentales para alcanzar los objetivos del Sistema Nacional de Protección civil.

De la misma manera, reconocen y se desprenden de los cuatro objetivos fundamentales el Plan Nacional de Desarrollo: conservar y fortalecer las instituciones democráticas; vencer la crisis; recuperar la capacidad de crecimiento

e iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales, de tal manera que la política básica del Sistema Nacional de Protección Civil confirma el derecho a la conservación y a la seguridad, ofreciendo y garantizando los medios para esa protección y este derecho.

Por ello se plantea que la protección civil debe complementar las acciones de bienestar social con objeto de conservar y fortalecer no solo la unidad y solidaridad nacionales, sino la sociedad toda. En sentido estricto, el Estado respetando las libertades individuales afirmadas en la constitución, comprende un grado máximo de responsabilidad que le obliga a ejercer una acción reguladora y de vigilante.

La importancia, significación y relevancia de la protección civil exige de la rectoría del Estado en éste proceso, la conservación y protección de la sociedad, es una tarea que debe ser permanente, institucional y participativa, en el ámbito nacional, estatal y municipal, A través de ella, la nación proclama la solidaridad y la igualdad de todos los mexicanos frente a los riesgos, las consecuencias y la tensión que resulta de los desastres.

El imperativo histórico, político y constitucional que deposita en el Estado la función rectora del desarrollo, ha hecho de éste, uno de los principales protagonistas del acontecer nacional y ha fortalecido su función como elemento de unificación del espacio social.

Esta participación se hace en dos grandes áreas: una, en que el Estado y las colectividades locales tienen responsabilidades de asegurar ciertas

funciones colectivas y en definir sus opciones; otra, en la de la sociedad civil, en que el Estado interviene de manera indirecta y actúa sobre las condiciones de la participación social a nivel de los contenidos, orientando, regulando, normando y concentrando.

El cumplimiento de los propósitos y objetivos del Sistema Nacional de Protección Civil requiere de la participación de todos y en especial de que se articulen congruentemente políticas y acciones, de tal manera que se eviten en lo posible, acciones aisladas y dispersas que dificulten una adecuada suma de esfuerzos.

En éste sentido, la articulación de políticas del Estado y una solidaridad nacional, se conciben como orientaciones estratégicas para el logro de los objetivos del Sistema Nacional de Protección Civil, sin una real y adecuada concertación y asunción de compromisos, el pacto federal se torna en intención; una mayor o mejor articulación del sector público con los sectores privado y social y con los estados y municipios apoyará la conformación de una nueva solidaridad nacional, y ésta permitirá crear los mecanismos para el mejor desenvolvimiento de aquella.

En el marco específico de la protección civil, que es a la vez instrumento del aparato de gobierno y política global, es indispensable la articulación de criterios, programas y acciones al interior del poder ejecutivo y de éste con los otros sectores, lo mismo significa en lo que toca a la coordinación con los poderes de la unión y los gobiernos de los estados y municipios. Todo esto debe conducir a organizar con eficiencia las acciones de protección civil en estructuras que cuenten con autoridad suficiente, jerarquía, disciplina y bases jurídicas. Esto

permitirá eliminar el conflicto de autoridad, señalándose en todos los casos como responsable de la protección de la población civil en la eventualidad de un desastre, a las autoridades políticas: presidente de la República apoyado en las distintas dependencias federales, gobernadores de los estados y presidentes municipales.

Con esta visión estratégica se posibilitará la atención integral, tan importante en estos casos, y se facilitará que el liderazgo, los controles y los recursos se apliquen donde sean necesarios.

El Sistema Nacional de Protección Civil, debe basarse en la identificación y evaluación de los distintos riesgos en los cuales incurre una población, cuyas actividades alcanzan la complejidad, extensión y distribución de la mexicana, lo cual implica que ciudades, municipios, estados y regiones deben iniciar, mantener y ampliar la evaluación de sus áreas geográficas para determinar sus respectivos niveles de riesgo.

Los planes que resulten según las circunstancias particulares, deberán servir como guía oficial, para el uso tanto del gobierno en todos sus niveles, como de los particulares, previniéndolos, más que de los azares, de los eventos que naturalmente pueden producirse, relacionados con los diferentes agentes perturbadores.

Para las autoridades y aun para los particulares, el plan o los planes deberán de proveer una referencia básica, para ser usada en conexión con sus acciones de desarrollo, implementación y abatimiento de riesgos.

En tal sentido, el mejor y más amplio desarrollo de las funciones de protección civil y el alcance de sus objetivos requieren de criterios que faciliten las acciones y las dirijan con eficiencia.

Los consejos nacional, estatales y municipales de protección civil, significan la instancia operativa de participación y cooperación social, necesaria para alcanzar los objetivos de prevención y auxilio a la población en caso de desastre. Así mismo se persigue, por medio de una acción común e interdependiente, que estados y municipios, atiendan directamente los problemas derivados de una situación de desastre y puedan con ello continuar fortaleciendo su desarrollo y peso específico.

Nuevas relaciones de cooperación, participación social y descentralización son tres principios básicos de acción en materia de protección civil que se inscriben en la concepción estratégica para el desarrollo de esta actividad.

### **3.2 PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL**

Como categoría conceptual, el Programa de Protección Civil, es el nivel máximo de trabajo ejecutado por una entidad en el desempeño de sus funciones, obtener un producto final, identificable y frecuentemente mensurable, es una de sus características más importantes.

Los subprogramas, actividades y tareas, o lineamientos estratégicos de acción, denotan una división sucesiva del esfuerzo total, en un tipo de labor



razonablemente homogénea, cuyo propósito es el de contribuir al logro del producto final del programa.

Así, la acción de protección civil se subdivide en : preventiva o de auxilio y atención, que conforman los dos grandes subprogramas sustantivos de la protección civil, a estos se agrega el subprograma de apoyo.

Esta primera división obedece tanto a una diferenciación de la acción en el tiempo con respecto a la eventualidad de un desastre, como a una distinción por la función y carácter de las acciones.

#### **LAS FUNCIONES.**

En el primer caso las funciones de orientación, vigilancia y apoyo se traducen principalmente en trabajos de orientación administrativa y ordenamientos materiales ligados a los trabajos de defensa.

En el segundo caso, las funciones ejecutivas se traducen en la realización material de la protección, la cual constituye el objeto principal de la protección civil.

Estas dos vías complementarias objeto una y la otra del servicio público, ayudan a conformar el orden interno. La primera principalmente a través de medidas de carácter normativo, y la segunda por medio de acciones de materialización de la protección, junto con las funciones anteriores destaca por su

importancia la investigación y el estudio en el área de prevención y la rehabilitación en el área de auxilio.

### **LOS SUBPROGRAMAS.**

El subprograma de acción preventiva se subdivide en cinco actividades sustantivas que recuperan como objeto de atención básico a los cinco grupos de fenómenos destructivos que una primera división del universo de los agentes perturbadores permite considerar:

- \* Prevención contra fenómenos de carácter geológico.
- \* Prevención contra fenómenos de carácter hidrometeorológico.
- \* Prevención contra fenómenos de carácter químico.
- \* Prevención contra fenómenos de carácter sanitario.
- \* Prevención contra fenómenos de carácter socio-organizativo,

El subprograma de auxilio o atención contiene once actividades sustantivas que resultan de una división de carácter funcional de las acciones de auxilio:

- \* Alerta
- \* Evaluación de la emergencia
- \* Planes de emergencia
- \* Coordinación de emergencia
- \* Seguridad
- \* Protección, salvamento y asistencia
- \* Servicios, bienes materiales y naturaleza

- \* Salud Pública
- \* Aprovisionamiento
- \* Comunicación social de emergencia
- \* Reconstrucción inicial y vuelta a la normalidad

Por lo que respecta a la subdivisión del subprograma de auxilio, parte de la premisa de que a pesar de la diversidad de los agentes, en todos los casos de desastre, existe una relativa homogeneidad de circunstancias que permiten que las acciones a desarrollar sean relativamente semejantes.

De igual manera, al final de los subprogramas sustantivos se presenta un agrupamiento de actividades bajo el nombre de subprograma de apoyo, el cual no implica un tercer subprograma nuevo y diferente, sino únicamente la lectura por columnas del mismo programa.

Las catorce actividades consideradas en el subprograma son :

- \* Planeación
- \* Coordinación
- \* Marco Jurídico
- \* Organización
- \* Recursos Financieros
- \* Recursos Materiales
- \* Recursos Humanos
- \* Educación y Capacitación
- \* Participación Social
- \* Investigación y Nuevas Tecnologías

- \* Comunicación Social
- \* Manutención
- \* Control y Evaluación

## **EL PROGRAMA EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.**

El Programa de Protección Civil es válido para los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.

El Programa por el carácter esencialmente normativo del Sistema Nacional de Protección Civil, estructura las organizaciones, funciones administrativas y relaciones intra e interinstitucionales y emite marcos de referencia dentro de los cuales aparecen sus políticas, jurídica de gestión, normativa de función, lineamientos para su actividad, métodos y procedimientos, instrumentos para organización, gestión, coordinación, planificación, programación, evaluación y control.

El Programa, por el carácter normativo y operativo que tiene, en el nivel estatal y municipal, permite respecto de la primera de estas funciones, establecer sistemas integrados al Sistema Nacional de Protección Civil, estructura las organizaciones, funciones administrativas y relaciones intra e interinstitucionales estatales, municipales y federales, y emite marcos de referencia, política para el desarrollo estatal y municipal, jurídica de gestión, normativa de su función, y adecúa y opera métodos, procedimientos e instrumentos. En relación a la función operativa, los estados y municipios captan sugerencias de los proyectos y tareas,

detectan y cuantifican las posibilidades y potencialidades de desarrollo y aplican la normatividad nacional, estatal y municipal, después de analizar los factores significativos, definir los objetivos, ordenar las necesidades, problemas, proyectos y recursos, y precisar las metas.

### **LOS PARTICIPANTES.**

Además de la coordinación a nivel de los Consejos, se da también la articulación de las políticas, tanto en las tareas normativas como operativas de los programas, Ahí, en cada una de las actividades se requiere de la coordinación de tareas con aquellas instituciones que a nivel federal, estatal o municipal tengan por sus atribuciones una labor que desarrollar.

Los objetivos del Programa tienen un alcance nacional, igualmente afectan en consecuencia, las acciones del sector público, que a las de los sectores privado y social y las de los gobiernos de los estados y municipios, no obstante, por su carácter de instrumentación de acción directa del Estado para las diversas dependencias y entidades de la administración pública federal, significan orientaciones a tomar en cuenta en forma obligatoria.

### **LOS MEDIOS.**

Se persigue, en la instrumentación del Programa de Protección Civil, un uso intensivo, racional y honesto de los recursos de que hoy se dispone, Alcanzar los objetivos con el mayor y mejor uso de los recursos disponibles, reviste un

propósito principal; no se trata tanto de modernizar como de reorientar y racionalizar.

## **1. EL SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN.**

Por prevención se entiende el conjunto de medidas destinadas a evitar y/o mitigar el impacto destructivo de las catástrofes o desastres de origen natural o humano sobre la población y sus bienes, los servicios públicos, la planta productiva, así como el ambiente.

El análisis del origen, causas, estructura, dinámica, efectos y regulación de los diferentes tipos de desastres, permite establecer una serie de características, cuyo conocimiento ampliará la base sobre la cual se tomen las medidas tendientes a reducir los riesgos, por ello la determinación espacial o regional de los riesgos, y con ello su grado de vulnerabilidad, constituye una tarea fundamental de la prevención.

El subprograma de prevención se expresa en una agrupación de operaciones y tareas de trabajo directamente relacionadas a cada uno de los cinco grandes grupos de agentes perturbadores: geológico, hidrometeorológico, químico, sanitario y socio-organizativo.

## **2. EL SUBPROGRAMA DE AUXILIO.**

El auxilio a la población en una situación de emergencia provocada por un desastre constituye junto con la prevención, la función más importante de la protección civil. En este contexto, el auxilio se refiere al conjunto de actividades destinadas primordialmente a rescatar y salvaguardar la integridad física de las personas y de sus bienes, así como a mantener en funcionamiento los servicios y equipamiento estratégico atendiendo, asimismo, los daños a la naturaleza.

Las acciones de auxilio y atención descansan en la idea de que cualquiera que sea el tipo de desastre, existen muchos problemas que les son comunes, desde la alarma, la búsqueda y verificación de información, envío de medios de socorro, transportes, cuidado de heridos y una repartición común de responsabilidades en los cuerpos de socorro, hasta la coordinación de la intervención colectiva. Los once grupos de actividades que conforman las acciones de auxilio se caracterizan por sus funciones, por su carácter ejecutivo y operativo, por la necesaria simultaneidad de estas, comprimidas como están por el corto tiempo de la urgencia y la emergencia.

### **3. EL SUBPROGRAMA DE APOYO.**

El subprograma de apoyo no constituye un agregado a los dos subprogramas sustantivos de prevención y auxilio, sino que, únicamente procura expresar una lectura por funciones, relativamente diferente a la realizada en la descripción de los subprogramas anteriores, por razones de orientación aclarativa y explicativa. Entre las catorce actividades que constituyen el subprograma de apoyo algunas corresponden a las actividades administrativas que todo programa contempla en tanto que otras son actividades específicamente incorporadas por

su significación en la tareas de protección civil; unas y otras son a pesar de sus diferencias, igualmente importantes para alcanzar los objetivos últimos del Programa y es así como deben ser consideradas.

## **ORGANIZACION EJECUTIVA.**

La estructura central de la organización y eje del Sistema estaría formada por las instituciones de la administración pública con funciones ejecutivas.

El presidente de la República en tanto titular del poder ejecutivo federal, encabezará esta organización y dictará los lineamientos generales para conducir las labores de protección civil a fin de lograr la participación de los diferentes sectores y grupos de la sociedad y concertará las acciones del gobierno de la república con los poderes estatales y municipales, en un marco de respeto irrestricto a sus soberanías.

El coordinador ejecutivo del Sistema y de las acciones que determine el C. Presidente de la República será la Secretaría de Gobernación. El presidente de la república se apoyará en todas las instituciones del gobierno, lo cual implica tanto secretarías de estado como organismos y empresas del sector paraestatal, las cuales están obligadas a participar, aplicando los lineamientos generales planteados por el poder ejecutivo.

A continuación el Gabinete de Protección Civil integrado por las Secretarías de Gobernación, Defensa Nacional, Marina, Salud, Desarrollo Urbano y Ecología, Agricultura y Recursos Hidráulicas, Comunicaciones y Transportes,



Educación Pública, al igual que Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad y Compañía Nacional de Subsistencias Populares, entre otros tendrán a su cargo la planeación, coordinación y ejecución, en su caso, de acciones específicas, tanto de prevención como de auxilio.

Estos tres primeros niveles de decisión, reflexión y coordinación, constituirán la base ejecutiva sobre la cual se apoyará el resto de la estructura.

## **BIBLIOGRAFIA.**

1. Bobbio, Norberto. Diccionario de Política, Tomo I, Siglo XXI, México 1981.
2. Careaga, Gabriel. La Ciudad Enmascarada. 2a. edición, Edit. Cal y Arena, México 1992.
3. Contréras, J. Ariel. México 1940: Industrialización y Crisis Política, 5a. edición, Siglo XXI, México 1985.
4. Cordera, Rolando. México: La Disputa por la Nación, 4a. edición, Siglo XXI-UNAM, México 1988.
5. Córdova, Arnaldo. La Política de Masas del Cárdenismo, 4a. ed. Série Popular Era, México 1981.
6. Foucault, Michel. El Orden del Discurso, Cuadernos Marginales, Tusquets Editores, España 1987.
7. Foucault, Michel. Microfísica del Poder, Ediciones La Piqueta, España 1980.
8. Foucault, Michel. Un Diálogo Sobre el Poder, Alianza Editorial. España 1980.
9. Gramsci, Antonio. Antología, 12a. edición, edit. Siglo XXI, México 1992.
10. Gramsci, Antonio. Cuadernos de la Carcel No. 6, El Risorgimento, Ed. Juàn Pablos, México 1980.
11. Gutiérrez, Estéla. La Crisis del Estado de Bienestar, Siglo XXI, México 1988.

12. Krauze, Enrique. Por una Democracia sin Adjetivos. 7a. edición, Ed. Joaquín Mortiz, México 1992.
13. Loyola Díaz, Rafael. La Crisis Obregón-Calles y el Estado Mexicano, Siglo XXI, México 1980.
14. Macías, Jesús Manuel. Significado de la Vulnerabilidad Social frente a los desastres, Revista Mexicana de Sociología No. 4/92, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, México 1992.
15. Monsivaís, Carlos. Entrada Libre: crónicas de la sociedad que se organiza, 4a. edición, Ediciones Era, México 1989.
16. Paz, Octavio. El laberinto de la soledad, 5a. edición. F.C.E., México 1987.
17. Portélli, Hugues. Gramsci y el Bloque Histórico, 11a. edición, Siglo XXI, México 1985.
18. Romay Rey, Benito. México 1987: El País que Perdimos, Siglo XXI, México 1987.
19. Saldivar, Americo. Ideología y Política del Estado Mexicano, 3a. edición, Siglo XXI, México 1983.
20. Semo, Enrique. México un Pueblo en la Historia, Tomo 4, UAP-Nueva Imagen, Mexico 1982.
21. Villarreal, René. Liberalismo Social y Reforma del Estado, Nacional Financiera-F.C.E., México 1993.